



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA:

**ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD DE SEGUROS EN ECUADOR: DESAFÍOS EN LA
APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 17) EN LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE QUITO.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de
Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

AUTOR: TENEMAZA HURTADO ANGELO FABRICIO

TUTOR: PEÑAHERRERA ASTUDILLO ROMMEL FERNANDO

QUITO- ECUADOR

2025

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Angelo Fabricio Tenemaza Hurtado con documento de identificación No 1726730508 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 23 de julio del año 2025

Atentamente,



Angelo Fabricio Tenemaza Hurtado

1726730508

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Angelo Fabricio Tenemaza Hurtado con documento de identificación No. 1726730508, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del artículo académico: Análisis de la Contabilidad de Seguros en Ecuador: Desafíos en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 17) en las Compañías Aseguradoras domiciliadas en la ciudad de Quito, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 23 de julio del año 2025

Atentamente,



Angelo Fabricio Tenemaza Hurtado

1726730508

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo con documento de identificación No 1710896166, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: Análisis de la Contabilidad de Seguros en Ecuador: Desafíos en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 17) en las Compañías Aseguradoras domiciliadas en la ciudad de Quito, realizado por Angelo Fabricio Tenemaza Hurtado con documento de identificación No 1726730508, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 23 de julio del año 2025

Atentamente,



Msc. Rommel Fernando Peñaherrera

1710896166

RESUMEN

El presente artículo analizó los principales desafíos técnicos y operativos que enfrentaron las compañías de seguros en Quito, Ecuador, al implementar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 17 en su contabilidad. La investigación tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo, y se llevó a cabo mediante un análisis documental de las regulaciones contables, con énfasis en la NIIF 17, complementado con entrevistas a especialistas del sector asegurador y contable. También se emplearon encuestas estructuradas para la recopilación de información. Estas metodologías sintetizaron la recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos, lo que proporcionó una perspectiva mejorada sobre la aplicación de la NIIF 17 en las compañías de seguros de Quito.

Entre los principales resultados, se identificó que la mayor parte de encuestados con un 44.40% se encuentran "Moderadamente familiarizados" con la NIIF 17, lo que sugiere que, si bien hay una comprensión básica, el dominio profundo y la capacidad de aplicación práctica podrían ser limitados. Asimismo, la implementación de la NIIF 17 fue vista como "Compleja" por el 50% de los encuestados. La determinación del Margen de Servicio Contractual (CSM) representa un reto técnico importante para el 55.60% de las empresas. Los desafíos técnicos más significativos encontrados fueron la falta de personal capacitado y las limitaciones tecnológicas, ambas con un 33.30%. Se observó también que el ajuste por valoración de pasivos por contratos de seguros tiene un "Impacto significativo" para el 61.10% de los encuestados.

Las conclusiones indicaron que las aseguradoras en Quito enfrentan problemas serios tanto técnicos como operativos para aplicar la NIIF 17. En el aspecto técnico, se destaca la complejidad de los nuevos cálculos actuariales, la necesidad de actualizar sistemas y la falta de soluciones completas adaptadas al contexto ecuatoriano. Operativamente, fue necesario reestructurar procesos internos, mejorar la integración entre áreas contables, financieras y actuariales, y desarrollar habilidades del talento humano mediante capacitación. La NIIF 17 introdujo un cambio radical en la medición, presentación y revelación de los contratos de seguro, mejorando la claridad, semejanza y comparabilidad de la información financiera

Palabras claves: NIIF 17, Desafíos, Aseguradoras, Quito, Implementación, Contabilidad.

Abstract

This article analyzes the main technical and operational challenges faced by insurance companies in Quito, Ecuador, during the implementation of International Financial Reporting Standard (IFRS) 17 in their accounting practices. The research used both qualitative and quantitative approaches, including a documentary analysis of accounting regulations with an emphasis on IFRS 17, and interviews with specialists from the insurance and accounting sectors. Structured surveys were also conducted to collect information. These methodologies combined to provide a more comprehensive perspective on the application of IFRS 17 in Quito-based insurance companies.

Among the main findings, it was identified that most respondents 44.40% are “moderately familiar” with IFRS 17. This suggests that, while there is a basic understanding, in-depth knowledge and practical application skills may be limited. Additionally, 50% of respondents considered the implementation of IFRS 17 to be “complex.” Determining the Contractual Service Margin (CSM) was noted as a significant technical challenge for 55.60% of companies. The most common technical challenges were the lack of trained personnel and technological limitations, each reported by 33.30% of respondents. It was also noted that the adjustment required for the valuation of insurance contract liabilities had a “significant impact” for 61.10% of respondents.

The conclusions indicate that insurers in Quito face serious technical and operational challenges in applying IFRS 17. On the technical side, key challenges include the complexity of new actuarial calculations, the need to update systems, and the lack of comprehensive solutions tailored to the Ecuadorian context. Operationally, companies must restructure internal processes, enhance integration between accounting, financial, and actuarial departments, and develop human capital through training. IFRS 17 introduced a radical change in the measurement, presentation, and disclosure of insurance contracts, improving the clarity, consistency, and comparability of financial information

Keywords: IFRS 17, Challenges, Insurance Companies, Quito, Implementation, Accounting

INDICE

1. TEMA.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	1
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
3.1.1. PROBLEMA GENERAL.....	2
3.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	2
4. JUSTIFICACIÓN.....	2
5. OBJETIVOS	4
6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.....	4
6.1 MARCO TEÓRICO	4
6.1 MARCO CONCEPTUAL	13
7. MARCO METODOLÓGICO.....	14
7.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.....	14
7.1.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
7.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	15
7.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	15
7.3.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA	16
8. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	16
9. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	38
10. CONCLUSIONES	41
11. RECOMENDACIONES	42
12. FUENTES DE CONSULTA.....	43
13. ANEXOS	44

1. TEMA

Análisis de la Contabilidad de Seguros en Ecuador: Desafíos en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 17) en las Compañías Aseguradoras domiciliadas en la ciudad de Quito

2. INTRODUCCIÓN

Al referirnos a la norma internacional NIIF 17, se hace énfasis en la importancia del avance en la regulación contable de los compromisos de seguros, mediante el uso de un esquema normativo detallado que se encuentre relacionado con las exigencias establecidas por la normativa internacional. Esta hace reemplazo de la anteriormente usada (NIIF 4), con el objetivo de mejorar la comparabilidad y la consistencia en la exposición de los informes contables de las aseguradoras.

En el país, la implementación de la normativa NIIF 17 ha marcado grandes retos desafíos para el sector que presta servicios de seguridad, específicamente a aquellos que se refiere a las adaptaciones técnicas y operativas. Haciendo el uso de nuevos modelos de medición, tales, como el Modelo General (GMM) y el Modelo de Asignación de la Prima (PAA), que requieren de un estudio detallado de la circulación de efectivo futuros, el límite que existe para el servicio contractual y el margen de riesgo. Algunos de estos cambios generan una reestructuración de los mecanismos de evaluación y presentación de los servicios que presentan las aseguradoras, así como un punto adicional que obligatoriamente es necesario hacer una revisión minuciosa de los sistemas contables y tecnológicos existentes.

El enfoque de este estudio esta direccionado en identificar los aspectos técnicos cruciales, así como, el impacto que tendrá dentro de los informes contables y los desafíos operativos que presenta la implementación de esta normativa. Se toma a la ciudad de Quito como punto de estudio, considerado como centro financiero del país, puesto que cuenta con gran parte de las aseguradoras ecuatorianas se encuentran situadas en esta ciudad y es necesario que se acojan a este proceso de cambio y adaptación. Este tipo de empresas deberán garantizar que mediante el uso de la normativa NIIF 17 exista un nivel mayor de transparencia en la divulgación de información, lo que obliga a las aseguradoras un mejor control de sus sistemas tecnológicos y así poder generar confianza en los usuarios que hacen uso de los servicios.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según (Deloitte, 2022), La normativa contable ha cambiado mucho en el sector asegurador en los últimos años. En este sentido, la NIIF 17, Contratos de seguros, fue publicada el 18 de mayo de 2017, supuso un cambio de paradigma en la forma en que las entidades de seguros deben reconocer, medir, presentar y poner de manifiesto la información asociada a sus contratos. Esta norma contable no hizo otra cosa que sustituir la anterior NIIF 4, introduciendo una práctica contable más completa, uniforme y basada en principios, y proporcionando por tanto una imagen más veraz y clara sobre la situación financiera y el rendimiento económico de las aseguradoras. Si bien la norma NIIF 17 tenía programada su entrada en vigor para enero de 2021, no comenzó a aplicarse a partir del 1 de enero de 2023, siendo las controversias que se hayan podido suscitar durante su ejecución la razón de este aplazamiento. En dicho periodo de transición, las entidades aseguradoras debían ajustarse a las nuevas exigencias que versaban sobre la valoración y presentación centrándose en el examen, la medición y el reporte de contratos de seguros.

Esto ha supuesto un esfuerzo muy importante en sistemas, procesos y formación, sobre todo tras la llegada de la NIIF 17, norma que sustituye a la NIIF 4 y que proporciona un marco para el reconocimiento contable de los contratos de seguros, y por lo que se espera que la transparencia y comparabilidad de la información financiera de las entidades aseguradoras. La investigación analiza los problemas y el efecto que la NIIF 17 ha generado en las entidades aseguradoras en Ecuador, siendo esta norma la que ha estado regulada y supervisada por Superintendencia de Compañías (Supercias), que ha emitido resoluciones y pronunciamientos que permiten a las entidades que el tránsito hacia la NIIF 17 se produzca evitando el uso de la NIIF 4.

Una de las resoluciones más significativas fue la dictada en el 2019, Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015, de 13 de septiembre, la cual ya había sido utilizada en el Registro Oficial No. 39 y dispone de las normas necesarias para la aplicación de las NIIF, entre ellas la NIIF 17 a ser aplicadas en las empresas que eran objeto de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Supercias), se definieron los criterios que las compañías de seguros deben preparar para la aplicabilidad de la NIIF 17 la cual contaba inicialmente con el 1 de enero de 2021 como fecha de inicio que después se adecuó a la fecha de inicio internacional de entrada en vigor en enero de 2023. En esta resolución se definieron por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, los requerimientos y plazos de aplicación y destacó que para alcanzar el cumplimiento con los nuevos requerimientos de la norma se debían adaptar sistemas de información, los procesos contables y la capacitación del personal.

Este proceso ha llevado a las aseguradoras a revisar y ajustar la manera en que reconocen, miden, presentan y divulgan sus contratos de seguros, garantizando que su contabilidad sea más transparente y comparable a nivel internacional. La Superintendencia de Valores y Seguros ha continuado emitiendo guías y supervisando la implementación para asegurar que las compañías cumplan con los estándares establecidos por la NIIF 17 en el contexto ecuatoriano.

3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los principales desafíos técnicos y operativos que enfrentan las compañías de seguros en Ecuador domiciliadas en Quito para implementar la NIIF 17 en sus sistemas contables?

3.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1. ¿Cuáles son los principales aspectos técnicos que plantea la NIIF 17 para las compañías aseguradoras?
2. ¿Qué cambios significativos introduce la implementación de la NIIF 17 en la presentación de los estados financieros de las compañías de seguros y como perjudica al momento de la toma de decisiones?
3. ¿Cuáles son las principales complicaciones operativas que enfrentan las empresas de seguros ecuatorianas al establecer la normativa de la NIIF 17?

4. JUSTIFICACIÓN

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha contribuido un avance a nivel mundial para la representación de datos financieros y la unificación de la contabilidad. Una de estas normas se enfoca en la contratación de servicios de seguridad específicamente la NIIF 17, que intenta introducir un modelo contable que pretende mejorar la claridad y la comparabilidad de la información financiera.

En Ecuador, las regulaciones puestas ayudan a que el país tenga prácticas globales, además crean desafíos por las especificaciones económicas, regulatorias y en el entorno del mercado interno.

Como epicentro económico y político del país, Quito contiene en gran porcentaje la mayoría de las empresas de aseguramiento, es por ello que es importante la revisión de la aplicación de la norma NIIF 17, de esta manera se evalúa la efectividad de la regulación en un contexto local. Este estudio también facilita la detección de fallos en las prácticas contables, la identificación de requerimientos de formación y la determinación de las modificaciones necesarias en los sistemas financieros para garantizar el cumplimiento de la normativa.

Dado que esta norma es rigurosa de implementar, se necesita tener un conocimiento riguroso y continuo, en contabilidad y técnica. Además de sistemas de Tecnologías de la Información (TI) apropiados para gestionar los cálculos requeridos por la normativa. Algunas empresas requieren de la actualización o modificación del sistema para cumplir con los requerimientos, lo que implica una inversión en conocimiento tanto como en tecnología. Esta normativa al ser reciente tiene algunos fallos en la aplicación de reportes financieros debido a la poca experiencia y conocimiento, sin embargo, para tener una buena aplicación de la NIIF 17 es necesario que las empresas de seguros valoren y reporten sus contratos, decisiones tomadas por sus administradores.

El uso correcto de la implementación en conjunto con la adaptación de la normativa NIIF 17 tiene una afectación directa, en la manera de evaluación de las empresas y presentan sus contratos, lo que puede verse gravemente afectados en la toma de decisiones de cada uno de los que conforman la asociación. En el caso de que se realice la implementación de forma incorrecta, podría verse reflejado en decisiones con vacíos legales que fácilmente dañarían la estabilidad financiera de las empresas que brindan el servicio, así la veracidad que ofrecen sus servicios. Este objeto del análisis de investigación no solo busca la expansión de conocimientos acerca del sistema financiero, contable y en relación con la normativa vigente de la NIIF 17, sino que además también otorgar sugerencias prácticas y adecuadas para las aseguradoras, reguladores y formadores, con el objetivo de hacer el buen uso de la implementación de la NIIF 17.

Cabe mencionar que los hallazgos podrían ser motivo para restablecer las políticas públicas, así como también el cambio dentro de las tácticas de las instituciones para abordar retos parecidos en el futuro. La introducción de la norma NIIF 17, supone un cambio significativo para las entidades constituidas como empresas de servicios de seguros dentro del país, provocando un impacto principalmente en los aspectos como el análisis de los pasivos, la forma de mostrar los ingresos o el modo de clasificar los costos. Todos estos aspectos son aspectos de análisis fundamentales y muy relevantes para la propia contabilidad del seguro, en la medida en que la buena implantación de esta norma se hace necesaria para dar cuenta de la imagen fiel y de la veracidad de las cifras contables.

Este estudio ayudará al entendimiento de cómo estas impactan en la administración financiera y como consiguiente en la elección y determinación al momento de pronunciar decisiones empresariales. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Supercias) publicó la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015 destinado a orientar la aplicación de las normas NIIF, incluyendo la NIIF 17, que pertenece al sector de la seguridad. Lo que obliga a este tipo de industrias proporcionar datos más precisos y fiables a inversores, reguladores y otros involucrados. Es crucial la aplicación de la NIIF 17 para incrementar la claridad y la comparabilidad en los informes financieros.

El estudio resulta apropiado en los casos que se requiera identificar los retos y ventajas a los que se someterán las empresas de seguros con la aplicación de la NIIF 17, proporcionando así datos verídicos y de suma importancia para aquellos que ejercen en el sistema contable, auditoría y reguladores que

buscan el fortalecimiento de la administración financiera y la responsabilidad y veracidad en el sector asegurador de Ecuador.

5. OBJETIVOS

- **Objetivo General:** Analizar los principales desafíos técnicos y operativos que enfrentan las compañías de seguros en Ecuador domiciliadas en Quito para implementar la NIIF 17 en sus sistemas contables
- **Objetivos Específicos:**
 - Identificar los principales aspectos técnicos que plantea la NIIF 17 para las compañías aseguradoras.
 - Analizar el impacto de la NIIF 17 en la presentación y comprensión de los estados financieros de las compañías de seguros.
 - Determinar las principales complicaciones operativas que enfrentan las aseguradoras ecuatorianas en la implementación de la NIIF 17.

6. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

6.1 MARCO TEÓRICO

Como se mencionó anteriormente la normativa que se encontraba vigente era la NIIF 4, "Contratos de Seguro" (2004) Implementación: Emitida en marzo de 2004 por el IASB. Esta fue la primera norma internacional que se enfocó específicamente en la contabilización de los contratos de seguros. Como función principal esta la mejora de la contabilidad en este tipo de contratos, principalmente en los países que hacían uso de la normativa NIIF por primera vez. Cabe mencionar que esta norma permitía una gran gama de usos contables, puesto que las empresas podían seguir haciendo uso de sus políticas contables locales para el servicio de seguros. Otra de las normativas que se hizo uso es la NIC 39, denominada "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" (2000, revisada en 2003) Implementación: Originalmente emitida en 1999, con una revisión importante en 2003. A pesar de que esta norma no estaba dirigida específicamente a las aseguradoras, tenía apartados que eran sumamente importantes para las empresas que se dedicaban a la prestación de servicios de seguros, haciendo énfasis de la forma en la que se tenían que reconocer y medir los activos y pasivos financieros, incluidos los relacionados con contratos de seguros. La normativa NIIF 7, denominada "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" (2005) Implementación: fue emitida en agosto de 2005. Esta norma requería que se hicieran revelaciones puntuales sobre los instrumentos financieros, con respecto a los riesgos asociados y cómo la empresa maneja dichos riesgos. Las empresas aseguradoras que, a menudo, son las que manejan grandes carteras de inversiones y productos financieros, quedaron seriamente afectadas por esta norma. Marco de Información Financiera Pre-NIIF Previo a la NIIF, muchas aseguradoras seguían principios contables locales o normas nacionales que variaban considerablemente de unos países a otros. Y la adopción de la NIIF formó parte de un esfuerzo mundial destinado a armonizar la contabilidad y regenerar la similitud y la calidad de la información financiera a nivel internacional.

La contabilización de los contratos de seguros a nivel internacional es, en la actualidad, mayoritariamente regulada por la Normativa de Información Financiera Internacional (NIIF) 17, promulgada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que aplica a todos los contratos de seguros con fecha de inicio a partir del 1 de enero de 2023. Esta normativa establece un

marco integral de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros y su objetivo es incrementar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera de las compañías aseguradoras.

Metodologías Principales de Contabilización según NIIF 17

La NIIF 17 esta fomentada bajo tres modelos para llevar la contabilidad en los contratos de seguros:

1. **Modelo General (General Measurement Model, GMM):** Es el modelo mayormente usado en los contratos de seguro, debido que está regido en medir la prima recibida, restando los costos de adquisición y el valor actual de cada uno de los flujos de efectivos esperados, generando así mayor solvencia y rentabilidad, ajustando cambios en los supuestos económicos y no económicos.
2. **Modelo de Asignación de la Prima (Premium Allocation Approach, PAA):** Es uno de los modelos más simplificado dentro del contrato de seguro, generando como resultado el reconocimiento de la prima a largo plazo del periodo de cobertura y los pasivos según el riesgo, es decir que están estrechamente ligado para detectar cual es el monto pagado en cuanto a los cambios de cobertura del riesgo.
3. **Modelo de Participación Variable (Variable Fee Approach, VFA):** Este modelo acoge a los contratos de seguro de vida y otros productos que incluyen participación discrecional. Bajo el VFA, los pasivos se miden en función de la parte variable que corresponde a los titulares de pólizas y ajustan sus valores según los rendimientos de los activos subyacentes.

1. Reconocimiento de Contratos de Seguros

La medición inicial de un grupo de contratos de seguros “debe incluir estimaciones de los flujos de efectivo futuros, ajustados por el valor temporal del dinero y el riesgo no financiero, utilizando tasas de descuento que reflejen las características de los flujos de efectivo futuros esperados” (IFRS Foundation, 2017, p. 35).

Así mismo, para medir los contratos de seguros, “la norma exige aplicar tasas de descuento que reflejen el valor temporal del dinero, considerando las características específicas de los flujos de efectivo futuros relacionados con cada contrato” (IFRS Foundation, 2017, p. 47).

Los convenios de servicios de seguros se identifican cuando la empresa de seguros acoge la responsabilidad de hacer pagos con respecto a los riesgos con cobertura dentro del contrato. Por lo que es importante el cálculo de los flujos de caja para futuros esperados, relacionándolos de acuerdo con el valor temporal del efectivo y los peligros no financieros no contemplados. Para mostrar este concepto, se hace uso de la siguiente ejemplificación: una empresa de seguros nacional concreta un contrato de servicios de un seguro de vida con un periodo de duración de 5 años, debe considerar los flujos de capital para incidentes futuros esperados, considerando las primas que obtendrá como los costos relacionados a los reclamos. Estos flujos futuros, calculados y evaluados en la suma de \$100,000 tienen que ser proporcionados al actual cuando se hace uso de una tasa de descuento del 10%. Esta cantidad termina siendo \$90,000, lo cual pone de manifiesto la influencia del valor temporal del dinero en el análisis de los contratos.

Paso 1: Identificación del contrato	La empresa de seguros nacional firma un contrato de seguro de vida que cubre un periodo de 5 años.
Paso 2:	La empresa de seguros nacional calcula aproximadamente que los flujos de caja, posteriores del contrato y que incluyen primas a recibir y costos

Estimación de los flujos de efectivo futuros	asociados a reclamos. En este caso, los flujos estimados son en total \$100,000.
Paso 3: Aplicación de la tasa de descuento	Se aplica una tasa de descuento del 10% para reflejar el valor temporal del dinero, lo que permite ajustar los flujos futuros a su valor presente. Si los flujos futuros están en dólares estadounidenses con un vencimiento promedio de 5 años, una aseguradora podría tomar el rendimiento según el BCE, ajustándolo si fuera necesario por un factor de liquidez. Al mes de enero de 2025, según el BCE el rendimiento porcentual es del 9.80%. Este rendimiento ha mostrado variaciones en los últimos meses, con un máximo de 10.92% y un mínimo de 9.33% por ello se toma como referencia un aproximado del 10%
Paso 4: Cálculo del valor presente de los flujos futuros	El valor presente de los flujos futuros se calcula aplicando la tasa de descuento del 10%. El valor presente de \$100,000 con un descuento del 10% es \$90,000.
Paso 5: Registro contable	El valor presente calculado (\$90,00) se registra en los libros contables como el valor inicial del pasivo por contrato de seguro.

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1110101001	Activo - Primas por Cobrar	\$90,000	
2110201001	Pasivo - Contratos de Seguro		\$90,000

Activo - Primas por Cobrar (Código: 1110101001): Representa el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, que incluyen las primas que se espera recibir por el contrato de seguro de vida.

Pasivo - Contratos de Seguro (Código: 2110201001): Corresponde al pasivo inicial asociado a las obligaciones futuras asumidas por la aseguradora, ajustado por el valor temporal del dinero.

2. Medición de los Contratos de Seguros

La NIIF 17 aplica dos enfoques para medir los contratos de seguros.

El Modelo General (GMM), el cual se utiliza para la mayoría de los contratos y requiere la estimación de flujos de efectivo futuros, ajustes por riesgo y el valor temporal del dinero. Por otro lado, el Modelo de Asignación de la Prima (PAA) es un enfoque simplificado para contratos de corto plazo, como seguros de daños. (IFRS Foundation, 2017, p. 38)

El Modelo General (GMM) y el Modelo de Asignación de la Prima (PAA) "se presentan como los enfoques fundamentales en la NIIF 17. Así, el GMM es el modelo normal para contratos complejos y el PAA se les aplica a los contratos de corto plazo en los que no se necesitan cálculos de detalles tan finos" (Deloitte, 2019, p. 22).

En virtud de lo mencionado se abarca un ejemplo: para una póliza de seguro de automóvil de un año (en el cual se puede aplicar el PAA), la aseguradora recibe una prima de \$1,200 y se estima que los costos asociados con el mismo serán de \$1,000. En el modelo PAA, se registra la prima durante el

período que cubre, lo que implica que la aseguradora podría reconocer \$100 al mes como ingresos (\$1,200/12).

Asiento Contable Mensual (Reconocimiento de los Ingresos)

Cada mes, la aseguradora registrará el ingreso proporcional de la prima:

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1101010001	Bancos	\$100	
4101010001	Ingresos por Primas Emitidas		\$100

Bancos (Código: 1101010001): Aporta el efectivo recibido en la entrada correspondiente a las primas emitidas para el período mensual.

Ingresos por Primas Emitidas (Código: 4101010001): Imputa los ingresos generados por las primas que corresponden al período de seguro.

Así es como la compañía de seguros imputa el reconocimiento de ingresos de forma uniforme durante los 12 meses del contrato de seguro.

3. Margen de Servicio Contractual (Contractual Service Margin, CSM)

El margen de servicio contractual (CSM) es un elemento fundamental en la NIIF 17, ya que "refleja las ganancias esperadas de la aseguradora por la prestación de servicios de seguros. Este margen no se reconoce de forma inmediata como ingreso, sino que se libera gradualmente durante la vigencia del contrato" (IFRS Foundation, 2017, p. 56).

El CSM, introducido por la NIIF 17, "representa los beneficios que las aseguradoras anticipan obtener. Dicho margen se amortiza gradualmente durante el período de cobertura, alineándose con la prestación continua de los servicios asociados al contrato" (PwC, 2020, p. 25).

Para ilustrar de mejor forma el concepto de CSM el siguiente ejemplo: Una aseguradora estima que el margen de servicio contractual para un contrato de seguro es de \$20,000 y la cobertura es de 10 años. El CSM se liberará de manera lineal a lo largo de esos 10 años, lo que significa que la aseguradora reconocerá \$2,000 anuales como ingresos.

Cada año, la aseguradora registrará el ingreso proporcional del CSM:

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
4102010001	Ingresos por Servicios de Seguro	\$2,000	
2120301001	Margen de Servicio Contractual		\$2,000

Ingresos por Servicios de Seguro (Código: 4102010001): Se registra el ingreso correspondiente a la parte proporcional del margen de servicio contractual liberado hasta la fecha.

Margen de Servicio Contractual (Código: 2120301001): Se reduce el margen acumulado por este, reconociendo la parte proporcional del mismo como ingreso.

Por lo que, esta es la forma en la que la aseguradora va reconociendo el margen de servicio durante 10 años de duración del contrato.

4. Margen de Riesgo (Risk Adjustment)

La NIIF 17 estipula que las entidades aseguradoras deben reconocer un ajuste por riesgo, "el cual, a su modo de ver, es la compensación que una entidad espera de un determinado flujo de efectivo al

hacer frente a la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo futuros que surgen de los contratos de seguros" (Fundación IFRS, 2017, p. 44).

Para una mayor comprensión, se establece el siguiente ejemplo: una aseguradora de Ecuador, estima que los flujos de efectivo esperados son \$80,000, pero a este monto le incorpora un riesgo del 10% dada la incertidumbre en las reclamaciones, entonces el ajuste por riesgo sería de \$8,000; así la aseguradora asumirá un pasivo total de \$88,000.

Asiento Contable Inicial (Reconocimiento del Pasivo con Ajuste por Riesgo)

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1102010001	Activo - Flujos Futuros	\$80,000	
201051001	Pasivo – Ajuste por Riesgo	\$8,000	
2120101001	Pasivo por Contrato de Seguros		\$88,000

Pasivo por Contrato de Seguros (Código: 2120101001): Representa las obligaciones futuras estimadas de la aseguradora relacionadas con los contratos de seguros, ajustadas por el valor temporal del dinero y el margen de riesgo.

Activo - Flujos Futuros (Código: 1102010001): Corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados del contrato, incluyendo primas a recibir y costos relacionados.

El pasivo total es de \$88,000, que incluye los \$80,000 estimados de los flujos de efectivo futuros más el margen de riesgo de \$8,000

5. Presentación y Revelación de los Estados Financieros

Bajo la NIIF 17, las aseguradoras deben proporcionar más detalles en sus estados financieros. Deben desglosar los ingresos por seguros, los costos asociados a las reclamaciones y los ajustes por riesgo y servicio contractual. Además, deben revelar las hipótesis clave utilizadas para estimar los flujos de efectivo futuros.

Supongamos un escenario donde una aseguradora registra los ingresos por primas emitidas, costos por reclamaciones y la liberación del margen de servicio contractual en un período.

1. Reconocimiento de los Ingresos por Primas Emitidas

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
1101010001	Bancos	\$1,200	
4101010001	Ingresos por Primas Emitidas		\$1,200

Explicación: La aseguradora registra el ingreso por las primas emitidas del contrato en el período.

2. Registro de los Costos por Reclamaciones (Siniestros)

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
5101010001	Costos por Reclamaciones	\$1,000	
1101010001	Bancos		\$1,000

Explicación: Se registran los costos por las reclamaciones atendidas durante el período.

3. Liberación del Margen de Servicio Contractual

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
2120301001	Margen de Servicio Contractual	\$2,000	
4102010001	Ingresos por Servicios de Seguro		\$2,000

Explicación: Se libera el margen de servicio contractual correspondiente al período como ingreso.

4. Cierre al Estado de Resultados

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
4101010001	Ingresos por Primas Emitidas	\$1,200	
4102010001	Ingresos por Servicios de Seguro	\$2,000	
5101010001	Costos por Reclamaciones		\$1,000
4109010001	Estado de Resultados		\$2,200

Explicación: Se transfieren los ingresos y costos al Estado de Resultados.

"La determinación de la tasa de descuento en NIIF 17 debe reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos inherentes a los flujos de efectivo futuros. Según Deloitte (2019), las aseguradoras pueden basarse en tasas de mercado como los bonos gubernamentales para establecer este parámetro."

Criterios para la determinación de la Tasa de descuento

La tasa de descuento representa el valor temporal del dinero. Esta tasa deberá resultar congruente con las propiedades de los flujos de efectivo futuros asociados con el contrato de seguro. La elección de dicha tasa se fundamenta en los siguientes aspectos:

- **Características de los flujos de efectivo:** La tasa debe ir en la línea de la moneda, de la duración y del riesgo de los flujos futuros.
- **Instrumentos de mercado observables:** Las entidades aseguradoras deben obtener tasas observables en el mercado financiero, como los rendimientos de bonos del Estado o corporativos, ajustados por el riesgo asociado al contrato, o bien utilizar tasas preferenciales del BCE.
- **Ajustes por liquidez:** La tasa de descuento podrá ser ajustada para hacer constar la falta de liquidez en los contratos de seguros. Esto tiene un efecto especialmente notable en contratos de largo plazo o en situaciones en las que no existe mercado para activos equivalentes.

Ejemplo: Si los flujos futuros están en dólares estadounidenses con un vencimiento promedio de 5 años, una aseguradora podría tomar el rendimiento a 5 años como base, ajustándolo si fuera necesario por un factor de liquidez.

En el caso de Ecuador, cabe mencionar que la información concreta relativa a los rendimientos de los bonos a 5 años es escasa, según el Banco Central del Ecuador. No obstante, se pueden encontrar referencias que nos permiten aproximar dicha información:

- **Bonos Soberanos a 10 años:** Ecuador emitió en enero de 2018 bonos soberanos a 10 años con una tasa de interés del 7,875%, lo cual da cuenta de la cierta confianza de los inversionistas internacionales en Ecuador de aquel período.
- **Bonos a 5,7 años:** En una emisión anterior, Ecuador puso en el mercado bonos por USD 1.000 millones con un plazo de 5,7 años y un rendimiento del 10,75%, el mayor de las operaciones más recientes.

Es importante recalcar que el BCE no proporciona exactamente datos específicos de los rendimientos de bonos a 5 años, sino que resalta tasas activas tanto para el sector económico, público y privado.

Al mes de enero de 2025, la tasa activa es de 9.80%, mostrando variaciones en los últimos meses, con un máximo de 10.92% y un mínimo de 9.33%.

2. Márgenes de riesgo

Según la NIIF 17, el margen de riesgo se entiende como la prima adicional que debe recibir una aseguradora para poder hacer frente a la incertidumbre de los flujos futuros. El margen de riesgo existente en los convenios de seguros enunciados por PwC (2020), se determina a partir de modelos actuariales con datos del pasado y estimaciones de su variabilidad futura. El margen de riesgo tiene carácter de reflejar la incertidumbre subyacente existente en los flujos de efectivo que una aseguradora espera que se cumplan, elaborándose a partir de los siguientes puntos:

- **Modelo Actuarial:** Las aseguradoras recurren a modelos estadísticos y actuariales complejos que permiten dimensionar la incertidumbre que está asociada a los seguros asumidos en sus contratos. Los modelos manejarán varias variables y escenarios a tener en cuenta para poder incluir el comportamiento futuro en los flujos de efectivo.
- **Experiencia Histórica:** Los datos históricos sobre el cobro de siniestros, gastos, desistimientos y otros factores relevantes son imprescindibles para poder calibrar los modelos actuariales. La experiencia en su utilización permitirá obtener mayor precisión en la estimación de la variabilidad y de la volatilidad futura de los resultados.
- **Métodos de Medición:** Se pueden utilizar diferentes enfoques para la cuantificación del mismo, entre los que hay que distinguir:
 - **Método de Costo de Capital:** estima el costo de mantener un nivel suficiente de capital que permita cubrir la incertidumbre residual del contrato. Este método implica evaluar la prima de riesgo que pedirían los inversores por asumir la volatilidad de los flujos futuros.
 - **Método Percentil:** utiliza una distribución de probabilidad (distribución empírica) para contemplar un nivel de confianza determinado (el percentil 75 o el percentil 99, por ejemplo). Así se obtiene un margen que cubra posibles variaciones extremas, por lo que el pasivo se valora de forma prudente.

Ejemplo práctico: Si una aseguradora históricamente ha tenido una variabilidad del 10% en reclamaciones para un tipo específico de contrato, puede aplicar este porcentaje como el margen de riesgo inicial, ajustándolo según la experiencia futura y el juicio profesional.

Aplicado al mercado asegurador ecuatoriano tenemos un ejemplo una aseguradora emite un contrato de seguro de vida con una duración de 5 años. Los flujos de efectivo futuros esperados son \$100,000. La aseguradora utiliza el método del costo de capital para calcular el margen de riesgo, que supone que se requiere mantener un capital suficiente para cubrir incertidumbres durante el período del contrato. El costo del capital es estimado en un 6% anual y el nivel de capital requerido al final de cada año se calcula como un porcentaje de los flujos futuros restantes.

Datos:

1. **Flujos de efectivo futuros esperados (no descontados):** \$100,000.
2. **Tasa de costo de capital:** 6% anual.
3. **Capital requerido:** 10% de los flujos de efectivo futuros al final de cada año.
4. **Tasa de descuento:** 10% anual.

Paso 1: Estimar los niveles de capital requerido por año

- Año 1: $10\% \times \$100,000 = \$10,000$.
- Año 2: $10\% \times \$80,000 = \$8,000$.
- Año 3: $10\% \times \$60,000 = \$6,000$.
- Año 4: $10\% \times \$40,000 = \$4,000$.
- Año 5: $10\% \times \$20,000 = \$2,000$.

Paso 2: Calcular el costo anual del capital

- Año 1: $\$10,000 \times 10\% = \1000 .
- Año 2: $\$8,000 \times 10\% = \800 .
- Año 3: $\$6,000 \times 10\% = \600 .
- Año 4: $\$4,000 \times 10\% = \400 .
- Año 5: $\$2,000 \times 10\% = \200 .

Paso 3: Descontar los costos anuales al valor presente

- Año 1: $\$1000 / (1 + 0.05)^1 = \952.38 .
- Año 2: $\$800 / (1 + 0.05)^2 = \725.62 .
- Año 3: $\$600 / (1 + 0.05)^3 = \518.30 .
- Año 4: $\$400 / (1 + 0.05)^4 = \329.08 .
- Año 5: $\$200 / (1 + 0.05)^5 = \156.70 .

Paso 4: Sumar los valores presentes

- Margen de riesgo total = $\$952.38 + \$725.62 + \$518.30 + \$329.08 + \$156.70 = \mathbf{\$2,682.08}$.

El margen de riesgo total de este contrato de seguro, calculado mediante el método del costo de capital y las hipótesis definidas, es de \$2,682.08. Esta importación representa la compensación que requiere la compañía de seguros para compensar la incertidumbre de los flujos futuros.

La comparativa del efecto de la norma NIIF 17 sobre la presentación y comprensión de los estados financieros muestra diferencias muy considerables a la hora de reconocer, medir y revelar los contratos de seguros. Esta comparativa, con los ejemplos expuestos en el Objetivo 1, pone el contrapunto entre los antes y el después de aplicar la norma, mostrando sus efectos en los estados financieros.

Ejemplo: Reconocimiento del Pasivo y Activo por Contratos de Seguros

Antes de la implementación de la NIIF 17: El pasivo derivado del contrato de seguro se reconocía como una importación global, por lo general , basado en las primas devengadas o en reservas tradicionales y sin tener en cuenta el ajuste por margen de riesgo ni el análisis de flujos futuros en detalle ; por ejemplo, en el supuesto de un contrato de \$100,000 USD a contabilizar , se registraría el pasivo como la suma total del contrato estimado en lo que se esperaba obtener , sin tener en cuenta el descuento al valor en el presente ni el ajuste esperado por riesgos , etc.

Cuenta	Monto (\$)
Activo - Flujos Futuros	100.000
Pasivo por contrato de seguro	100.000

Después de la NIIF 17: de acuerdo con la NIIF 17, el pasivo se va ajustando a través del margen de riesgo y los flujos futuros se descuentan a valor presente. Por ejemplo, dado un margen de riesgo del 10% y la tasa de descuento del 10% que comentamos anteriormente de la tasa referencial de BCE, el pasivo al valor presente sería entonces de \$88,000, y el activo relacionado con los flujos futuros se iría ajustando a \$90,000.

Cuenta	Monto (\$)
Activo - Flujos Futuros	90,000
Pasivo por contrato de seguro	88.000

Ejemplo: Reconocimiento de Ingresos y Costos por Contratos de Seguro

- **Antes de la NIIF 17:**

Los ingresos y costos se registraban de manera general. Por ejemplo, para un seguro de automóvil con prima anual de \$1,200 y costos estimados de \$1,000, los ingresos se reconocían de inmediato y los costos se registraban como reservas globales.

Cuenta	Monto (\$)
Ingresos por Primas Emitidas	1.200
Costos por Reclamaciones	(1.000)
Utilidad neta	200

- **Después de la NIIF 17:**

La NIIF 17 exige un reconocimiento proporcional de los ingresos y la incorporación del margen de servicio contractual (CSM). Usando el mismo ejemplo, los ingresos se distribuyen en \$100 mensuales y se suman \$2,000 derivados de la liberación del CSM.

Cuenta	Monto (\$)
Ingresos por Primas Emitidas	1.200
Ingresos por Margen de Servicio Contractual	2.000
Costos por Reclamaciones	(1.000)
Utilidad neta	2.200

De acuerdo con la Fundación IFRS (2017), la NIIF 17 aporta un nivel adicional de transparencia y exige a las aseguradoras la entrega de la composición de sus ingresos y costos, así como la liberación gradual (no instantánea) del margen del servicio contractual, lo que permite facilitar la comprensión del desempeño financiero.

Cumplimiento de Divulgación: Antes y Después

- **Antes de la NIIF 17:**

Los estados financieros reflejan una información limitada, con escasa claridad en la forma de calcular las reservas o los flujos futuros. La ausencia de información detallada dificultaba que los usuarios de tal información financiera evaluaran los riesgos y la rentabilidad de los distintos contratos.

- **Después de la NIIF 17:**

Se necesita una mayor transparencia y divulgación de la metodología utilizada para calcular futuros flujos, márgenes para los riesgos y margen de servicio contractual que permita a los usuarios comprender el impacto de las decisiones actuariales y financieras, cosa que favorece la comparación entre aseguradoras.

Con la aplicación de NIIF 17, los estados financieros de las aseguradoras quedan transformados, dado que ofrece un marco mucho más específico para el reconocimiento, la medida y la difusión de los contratos de seguros, siendo que los ejemplos muestran de qué manera el ajuste de riesgos, la liberación de márgenes de servicio contractual y el valor temporal del dinero afectando muy significativamente las cifras reportadas. La aplicación de esta norma mejora la información financiera revistiéndola de precisión e interés para los involucrados, pero a la vez hay que hacer frente a un desafío operativo y técnico considerable para las empresas.

Aplicación de la Contabilización de Contratos de Seguros en Ecuador

El país ha asumido que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Supercias) estableció la NIIF 17 como la normativa contable aplicable y obligatoria para las compañías de seguros desde enero de 2023, mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015. Las aseguradoras ecuatorianas han tenido que modificar sus sistemas y procedimientos contables a efectos de cumplir con los modelos de las normas de medición de la NIIF 17. La adopción hace que las aseguradoras ecuatorianas deban aplicar el Modelo General o el PAA para los contratos de seguros de corto plazo, mientras que los contratos de vida o con participación discrecional se contabilizan utilizando el Modelo de Participación Variable. Asimismo, se debe dar información más precisa sobre los flujos de efectivo que se espera, se detalla más sobre los márgenes de riesgo y los cambios en los supuestos financieros que afectan a sus pasivos por contratos de seguros

6.1 MARCO CONCEPTUAL

- ✓ **NIIF 17:** La Norma Internacional de Información Financiera que regula la contabilidad de contratos de seguros, cantándose en la medición y presentación de estos para corroborar la claridad y similitud de los informes contables de las aseguradoras (IFRS Foundation, 2017).
- ✓ **Contrato de Seguro:** Convenio por el cual una parte accede a la toma de un riesgo significativo de la contraparte, por medio del pago de una prima, para una indemnización en caso de que ocurra un evento futuro incierto (IASB, 2017).
- ✓ **Modelo General (GMM):** Método estándar de la NIIF 17 para medir contratos de seguros, que incluye la estimación de los flujos de efectivo futuros, el margen de riesgo y el ajuste para el valor temporal del dinero (Deloitte, 2019).

- ✓ **Pasivo por Prestación del Seguro:** se hace referencia a la responsabilidad que representa el valor actual de los pagos a futuro establecidos por la entidad prestadora del servicio, bajo dependencia de un convenio de contratación de seguro, descontando los flujos de efectivo futuros relacionados con la prestación de servicios (Ernst & Young, 2020).
- ✓ **Margen de Riesgo:** este es un valor que se añade al valor actual de los flujos de caja a futuro, para mostrar la inseguridad en la suposición de dichos flujos en el convenio del servicio del seguro (PwC, 2020).
- ✓ "El margen de servicio contractual (CSM) es un elemento fundamental en la NIIF 17, ya que refleja las ganancias esperadas de la aseguradora por la prestación de servicios de seguros" (IFRS Foundation, 2017, p. 56).

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

7.1.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo como cuantitativo, por lo que llevó a cabo un análisis documental de las regulaciones contables hasta la actualidad, haciendo un mayor énfasis de la NIIF 17, información que se complementó con entrevistas a especialistas del sector asegurador y especialistas en el sector contable.

En esta investigación, se hizo uso de dos técnicas elementales para la recolección de información: inicialmente el uso de encuestas estructuradas y entrevistas referentes al objeto de investigación. Estas metodologías sintetizaron la recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos para la tabulación de los datos, proporcionando una perspectiva mejorada con respecto a la aplicación de la NIIF 17 en las compañías de seguros de la ciudad de Quito.

1. Cuestionarios Estructurados

Los formularios se elaboraron en base a los objetivos planteados inicialmente para la investigación con el fin de recopilar información tanto cuantitativa como cualitativa, acerca de los parámetros técnicos relevantes, en conjunto con el efecto en los estados financieros y retos operativos vinculados con la aplicación de la NIIF 17.

Las encuestas incluyen preguntas abiertas y cerradas, formuladas introduciendo los objetivos predeterminados para la investigación:

Sección 1: se plantean cuestiones sobre el uso de los elementos técnicos de la NIIF 17, así como sobre la percepción de dificultad, las áreas más impactadas, etc.

Sección 2: el estudio del impacto de la norma NIIF 17 en la creación y en la interpretación de los estados financieros de las compañías que prestan servicios de seguros, así como sobre las correcciones que se llevan a cabo en los informes financieros y en las ganancias.

Sección 3: identificación de las dificultades técnicas que se encuentran durante la implementación de la NIIF 17, como son la formación del personal, los costos y las limitaciones tecnológicas.

2. Entrevistas Semiestructuradas

Las entrevistas fueron direccionadas hacia directivos financieros y profesionales de trece aseguradoras previamente seleccionadas, quienes en base a sus trayectoria y experiencia en el medio cuentan con un amplio conocimiento de la aplicación de la NIIF 17 en sus respectivas

entidades. Estas entrevistas se enfocaron en examinar elementos que las encuestas no podían tratar totalmente, como:

El diseño semiestructurado permitió fusionar preguntas establecidas con la adaptabilidad requerida para indagar en temas pertinentes que emergieron durante el diálogo.

3. Justificación del Enfoque Mixto

El uso de cuestionarios y entrevistas facilitó la recopilación de los datos e información que era necesaria para cumplir con el objeto de investigación. Las encuestas arrojaron una perspectiva cuantitativa global de la mayor parte de las aseguradoras en la ciudad de Quito, mientras que las respuestas proporcionaron un marco cualitativo más profundo y detallado, lo que permitió un entendimiento más a fondo de la normativa NIF 17 dentro de las compañías de servicios de seguridad.

Además, el análisis de los datos recopilados mediante las encuestas, se tabularon y posteriormente se realizó un análisis con el uso de herramientas como Google Forms, puesto a que presentan una interfaz bastante sencilla de manejar y rápida para la tabulación de datos de forma sistemática. En el caso de las respuestas cualitativas se transcribieron y categorizaron según las temáticas para encontrar similitudes y discrepancias. Ambos grupos de datos fueron incorporados en el análisis final con el objetivo de hacer una comparativa entre los resultados obtenidos y llegar a conclusiones concisas.

7.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó de tipo descriptiva y exploratoria, para identificar y describir los desafíos, impactos y efectos de la aplicación de la NIIF 17 presentes en compañías aseguradoras. La exploración permitió comprender cómo las aseguradoras ecuatorianas están adaptándose a esta normativa contable.

7.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

Se empleó un enfoque mixto que combinará el análisis cualitativo y cuantitativo:

- **Cualitativo:** Para recoger percepciones, opiniones y experiencias de profesionales contables y expertos en seguros sobre la implementación de la NIIF 17.
- **Cuantitativo:** Para analizar datos financieros de las aseguradoras antes y después de la implementación de la NIIF 17 y medir su impacto en los estados financieros.

Los datos cuantitativos obtenidos de las preguntas cerradas fueron tabulados y analizados mediante herramientas de Google Forms para identificar patrones, tendencias y promedios.

Tabulación:

- Se creó una tabla de datos con las respuestas de forma general de las aseguradas, organizando las preguntas de manera completa y eficaz.
- Los datos se agruparon por preguntas, con la finalidad de encontrar los desafíos de la implementación de la NIIF en las aseguradoras.

7.3.1. DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: Todas las compañías de seguros que operan en Ecuador específicamente en la ciudad de Quito y que están sujetas a la aplicación de la NIIF 17. Para la presente investigación se toma como población para la investigación un total de 26 aseguradoras nacionales activas según el portal de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Muestra: Se seleccionó una muestra de aseguradoras que representan el 100% del mercado de la ciudad de Quito, incluyendo empresas de distintos tamaños (grandes, medianas y pequeñas) para obtener una visión representativa. Para la investigación la muestra se realizó en base a muestreo no estadístico por conveniencia se tomarían las 13 aseguradoras que son de la ciudad de Quito.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
1790475247001	AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ACTIVA
1792555795001	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	ACTIVA
1791301692001	BMI DEL ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	ACTIVA
1791782402001	BUPA ECUADOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	ACTIVA
1790516008001	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	ACTIVA
1790093808001	LIBERTY SEGUROS S.A.	ACTIVA
1792602688001	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVA
1790551350001	SEGUROS ALIANZA S.A.	ACTIVA
1791289927001	SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ACTIVA
1790007502001	SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	ACTIVA
1791282264001	SEGUROS UNIDOS S.A.	ACTIVA
1792107423001	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	ACTIVA
1791240014001	ZURICH SEGUROS ECUADOR S.A.	ACTIVA

8. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Tabla 1:

¿Conoce la NIIF 17 y su aplicación en el Ecuador?

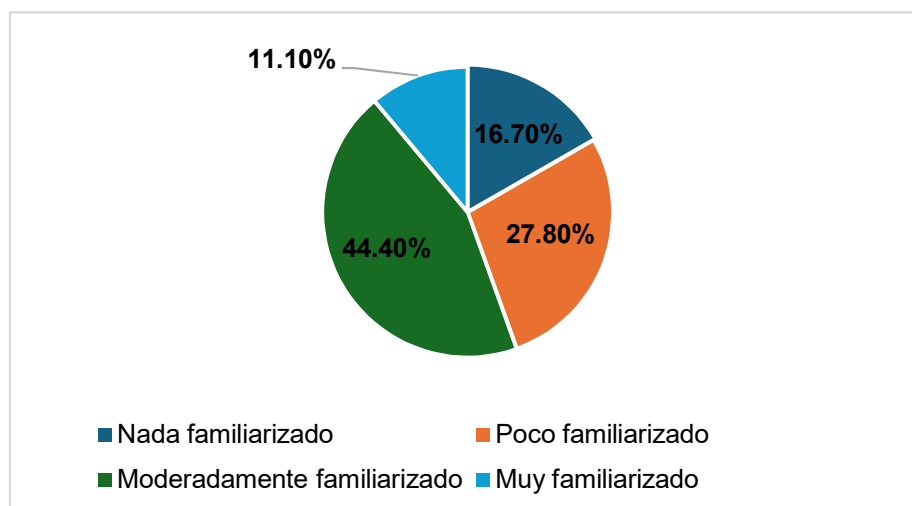
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada familiarizado	3	16.70%
Poco familiarizado	5	27.80%
Moderadamente familiarizado	8	44.40%
Muy familiarizado	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 1:

NIIF y su aplicación



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Los encuestados del 44.40%, se identifica como Moderadamente familiarizado con la NIIF 17. Este porcentaje sugiere que, si bien existe una comprensión básica o una noción general de la norma, el dominio profundo y la capacidad para su aplicación práctica podrían ser limitados para un segmento considerable de los profesionales, la suma de quienes se declaran Nada familiarizado 16.70% y Poco familiarizado 27.80% asciende a un 44.50%. Este grupo, que representa una proporción similar a los moderadamente familiarizados, nos hace notar una brecha de conocimiento considerable, la falta de familiaridad en este grupo podría implicar mayores costos de transición y un riesgo elevado de incumplimiento, y solo una pequeña minoría 11.10% de los encuestados, se considera Muy familiarizado con la NIIF 17, este bajo porcentaje indica que el conocimiento de la norma es escasa dentro de la muestra, lo que subraya la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas en el ámbito de la NIIF 17 en el contexto ecuatoriano.

Análisis: Los resultados ponen de manifiesto que la gran mayoría de los encuestados presentan un nivel moderado de familiaridad con la NIIF 17, mientras que un porcentaje importante de encuestados todavía tiene un conocimiento reducido. Esto pone de manifiesto que la norma no ha sido perfectamente conocida ni se ha aplicado de manera estandarizada en el Ecuador pese a su carácter vinculante para el sector asegurador y financiero. Por lo tanto, se pone de manifiesto que es urgente que se lleven a cabo capacitaciones, talleres, y las estrategias de difusión técnica necesarias para propiciar la adopción de manera efectiva y de cumplir con los requerimientos internacionales.

Tabla 2:

¿Qué nivel de dificultad percibe en la aplicación de los requisitos de la NIIF 17?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
---------	------------	------------

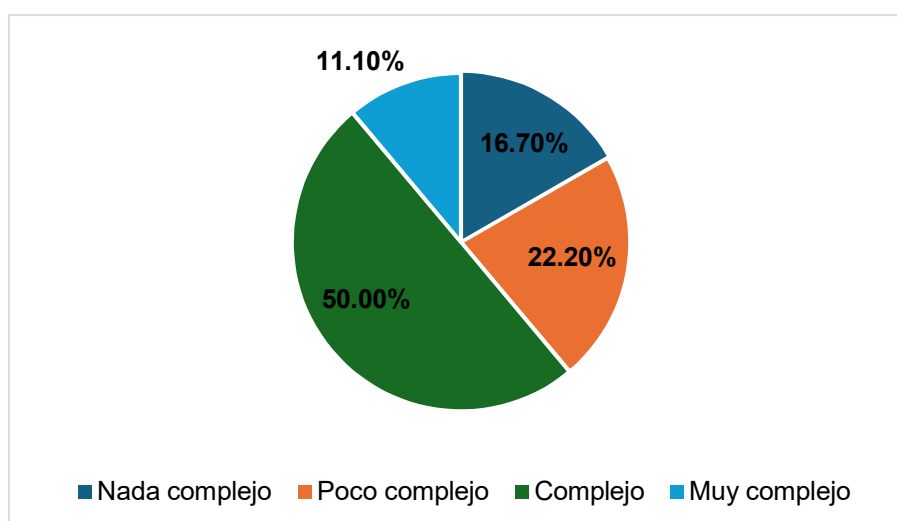
Nada complejo	3	16.70%
Poco complejo	4	22.20%
Complejo	9	50.00%
Muy complejo	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 2:

Nivel de dificultad de la NIIF 17



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Mediante la opinión del 50% de los encuestados, se comprueba que la aplicación de la NIIF 17 es considerada como compleja, y un 11,1 % de ellos la considera muy compleja, lo que puede conllevarse como una alta percepción de dificultad, sin embargo el 22,20% de las personas encuestada establecieron que la NIIF representa un nivel de dificultad un poco compleja, siendo este el parámetro que expresa la necesidad de poder contar con apoyo técnico especializado y formación para su óptima aplicación.

Análisis: Los hallazgos indican que más de un 60% de los encuestados afirman que la NIIF 17 es compleja o muy compleja, lo cual constata la alta exigencia técnica de esta norma; por tanto, requiere disponer de formación especializada, inversión en tecnología e inversión en asesoría para su correcta puesta en práctica. Esta percepción mayoritaria de complejidad muestra que, si bien hay avances en el conocimiento de la norma, su aplicación práctica en la actualidad es una gran dificultad para muchas de las organizaciones de Ecuador, siendo el sector asegurador aquel que presenta un mayor grado de afectación por la NIIF 17.

Tabla 3:

¿Cree que el tratamiento contable de las opciones y garantías implícitas en los contratos de seguro bajo la NIIF 17 introduce una complejidad técnica adicional para las aseguradoras ecuatorianas?

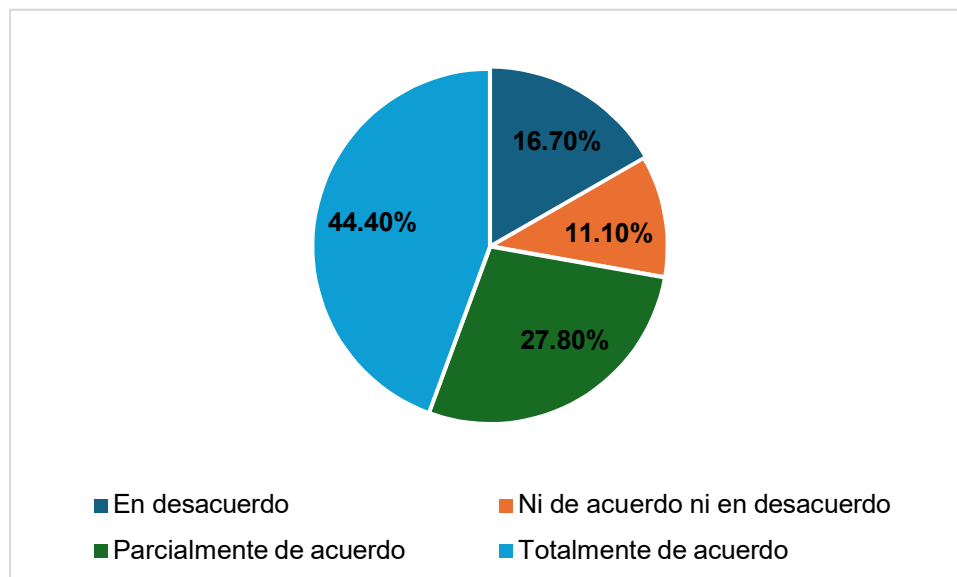
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	3	16.70%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11.10%
Parcialmente de acuerdo	5	27.80%
Totalmente de acuerdo	8	44.40%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 3:

Tratamiento contable de las opciones y garantías implícitas en los contratos de seguro bajo la NIIF 17



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La mayor parte de los encuestados, siendo un 72,2% entre parcial y totalmente de acuerdo, señala que el tratamiento contable de opciones y garantías bajo NIIF 17 introduce mayor complejidad técnica para las aseguradoras ecuatorianas. Un 16,7 % se encuentra en desacuerdo, confirmando así la apreciación generalizada de la dificultad en su aplicación.

Análisis: El 72,2% coinciden en reconocer que la NIIF 17 presenta una dificultad técnica al momento de tratar las opciones y las garantías implícitas en los contratos de seguro, y esto revela una demanda urgente de fortalecer la capacidad técnica y actuarial del mercado asegurador ecuatoriano para atender la identificación, la medición y la presentación de componentes derivados dentro de los contratos de seguros. Lo que se traduce en un reto estructural para buena parte de las compañías. Por ello, que las instituciones reguladoras como la Superintendencia de Compañías y el Colegio de Contadores Públicos, en lugar de incorporar aquellas exigencias, propicien programas de enseñanza y directrices

que vayan en la línea de las condiciones nacionales, a medida que implementamos la NIIF 17 de una manera digna.

Tabla 4:

¿En qué medida considera que la determinación del margen de servicio contractual (CSM) representa un reto técnico para su compañía?

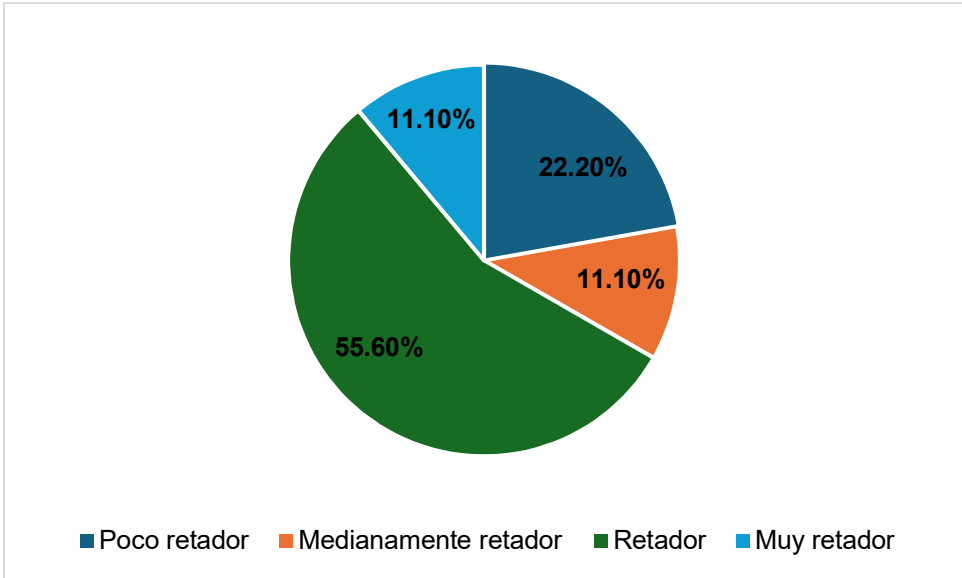
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Poco retador	4	22.20%
Medianamente retador	2	11.10%
Retador	10	55.60%
Muy retador	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 4:

Determinación del margen de servicio contractual (CSM)



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: El porcentaje de encuestados que ha afirmado que la determinación del CSM supone un reto técnico importante para la empresa es de un 55,60% y solamente un 33,3 % ha manifestado que lo considera poco retador o medianamente retador, lo que pone de manifiesto la necesidad de más formación e incluso la necesidad de contar con soporte técnico especializado.

Análisis: El Margen de Servicio contractual (CSM, por sus siglas en inglés) está siendo un reto de carácter técnico, corroborando la dificultad de este ámbito tan relevante de la NIIF 17. La baja proporción que lo considera poco o medianamente retador (33,3 %) pone de manifiesto que son pocas las organizaciones que tienen los conocimientos y recursos suficientes para afrontarlo con la habitual facilidad. Esto apoya, por tanto, la necesidad urgente de invertir en la formación interna y externa, así

como en obtener asesoría técnica especializada para garantizar una correcta aplicación de la normativa, así como la importancia de llevar a cabo la inversión necesaria, tanto en formar adecuadamente al personal contable como actuarial, así como en implementar herramientas que permitan calcular y monitorizar el CSM de una forma correcta

Tabla 5:

¿En qué medida considera que se ha tenido que modificar sus modelos actuariales para cumplir con la NIIF 17?

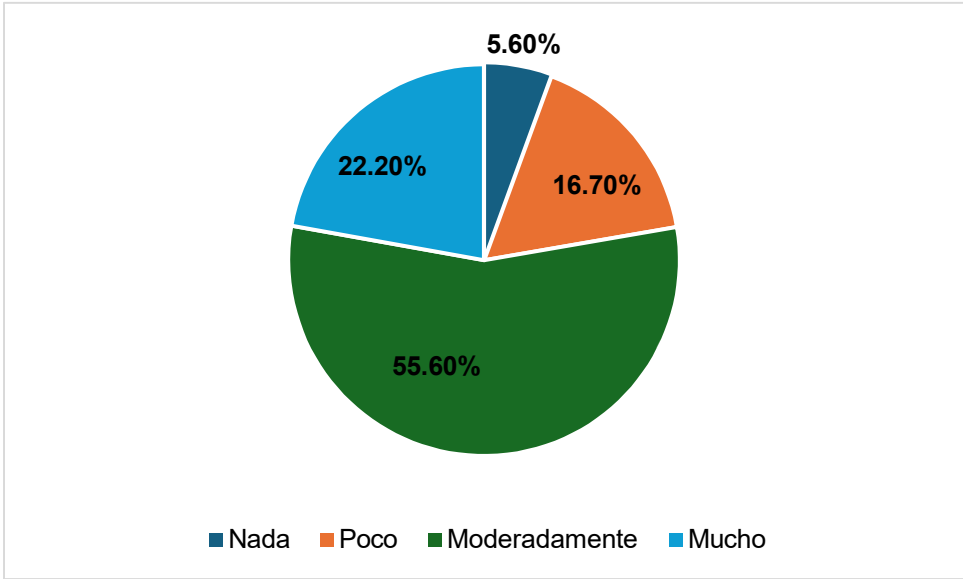
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	5.60%
Poco	3	16.70%
Moderadamente	10	55.60%
Mucho	4	22.20%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 5:

Modelos actuariales para cumplir con la NIIF 17



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: 77,8% de los encuestados han modificado moderada o significativamente sus modelos actuariales para ajustarse a la NIIF 17, mientras que tan solo un 22,3% ha realizado pocos o ningún cambio, lo que pone de manifiesto una importante repercusión de la norma en todos los procesos actuariales.

Análisis: El 77,8% de los encuestados afirma que efectivamente sí han tenido que modificar los modelos actuariales en algún grado para alcanzar la NIIF 17. Este resultado es congruente con la dificultad técnica de esta norma que implica la implementación de herramientas avanzadas para poder

asegurar una adecuada medición de las obligaciones y resultados de los contratos de seguros, lo que da lugar que la NIIF 17 ha impactado de manera importante en los procesos actuariales y muchas compañías han tenido que realizar inversiones en la actualización de modelos, en la capacitación de su talento humano y en la mejora de sus sistemas informáticos.

Tabla 6:

¿En qué grado percibe que la NIIF 17 ha incrementado la complejidad en la estimación de los flujos de efectivo futuros?

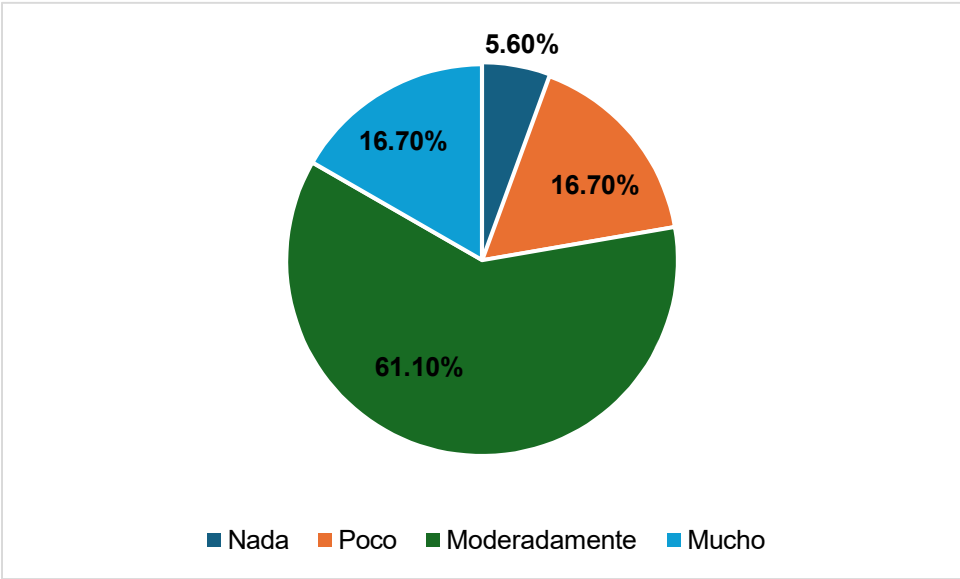
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	5.60%
Poco	3	16.70%
Moderadamente	11	61.10%
Mucho	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 6:

Grado de la complejidad en la estimación de los flujos de efectivo futuros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Tabla 7:

¿En qué medida considera que la NIIF 17 introduce nuevas incertidumbres en la medición de los resultados Financieros de su compañía?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	5.60%

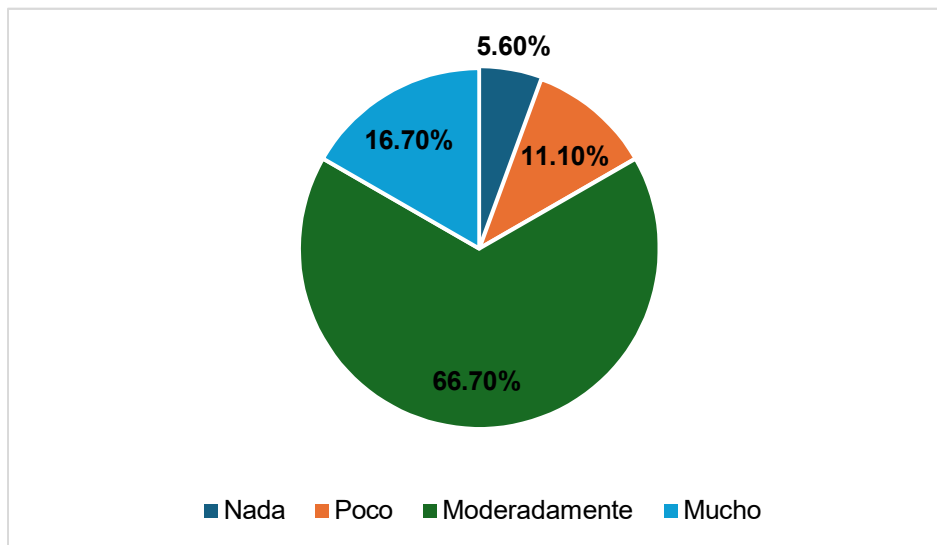
Poco	2	11.10%
Moderadamente	12	66.70%
Mucho	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 7:

Nuevas incertidumbres en la medición de los resultados Financieros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Los hallazgos demuestran que la gran parte de los encuestados entiende que la NIIF 17 ha significado una leve complejidad a la hora de estimar los flujos de efectivo futuros (61,1%) y, así mismo, entiende que la norma, introduce nuevas incertidumbres moderadas a la medición de los resultados financieros (66,7%). Esto hace evidenciar que, si bien la NIIF 17 supone un cambio de gran importancia respecto a los marcos contables anteriores, los propios profesionales del sector seguros no entienden dichas modificaciones como un obstáculo completamente insalvable para la gestión financiera. De hecho, la percepción de complejidad e incertidumbre leve demuestra el crecimiento en el propio nivel de competencias técnicas y una adaptación progresiva de los mismos productos a la norma. La tendencia común de ambas respuestas revela que las aseguradoras ecuatorianas están en un proceso de mayor fortalecimiento de capacidades, en el que se observan conjugaciones de mejoras tecnológicas y mayor capacitación actuarial y contable. Muestra también que, si bien existen dificultades, las entidades entienden que, incluso más, hay que invertir en herramientas tecnológicas y en formación especializada para satisfacer los nuevos requerimientos normativos y adaptarse a un entorno contable más dinámico e anclado en principios más actualizados.

Análisis: Las opiniones de esta naturaleza podrían reflejar un aumento de la experiencia o el asesoramiento técnico de unas determinadas compañías o bien, la implementación progresiva del nuevo estándar contable ha podido reducir las incertidumbres que los propios realizar estos cambios contables pudiera haber comportado. La mayoría de los encuestados considera que la NIIF 17

incorpora nuevas incertidumbres moderadas en la medición de los resultados financieros, dado que el nuevo estándar contable posee un carácter de principio y pone especial énfasis en valoraciones actualizadas para reflejar el valor actual de operaciones que de otra forma habrían podido medirse en base a parámetros o criterios numéricos estrictos. Pero este grado de incertidumbre tampoco es considerado extremo por la mayoría, lo que refleja un avance por la aceptación del nuevo estándar y una tendencia hacia la adaptación técnica que tienen que aplicar las compañías aseguradoras.

Tabla 8:

¿Considera que la NIIF 17 ha mejorado la transparencia en la presentación de los ingresos generados por los contratos de seguro en los estados financieros de las aseguradoras ecuatorianas?

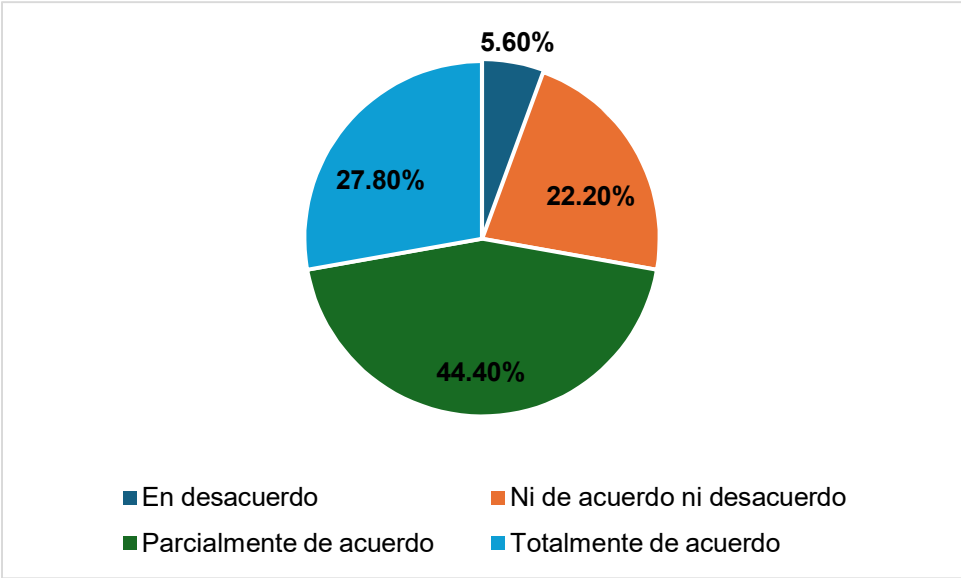
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En desacuerdo	1	5.60%
Ni de acuerdo ni desacuerdo	4	22.20%
Parcialmente de acuerdo	8	44.40%
Totalmente de acuerdo	5	27.80%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 8:

Presentación de los ingresos generados por los contratos de seguro en los estados financieros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Los datos informan, ante todo, que la valoración acerca del incremento de la transparencia contable que produce la NIIF 17 es mayoritariamente positiva, lo que permite sostener

su aplicación como una norma que, de verdad, permite incrementar la comparabilidad y la comprensión de los ingresos a partir de las actividades de seguros. Aun así, el elevado porcentaje de respuestas que se ubican en la opción de respuesta "parcialmente de acuerdo" nos indica que todavía existen obstáculos para llegar a la aplicación total y efectiva del estándar de contabilidad del que hablamos, principalmente en lo referente a la capacitación del personal técnico y, también, en la adecuación de los sistemas contables de las aseguradoras ecuatorianas.

Análisis: Los resultados muestran una opinión general positiva sobre la mejora de la transparencia contable que supone la NIIF 17, puesto que esta normativa sí que mejorará la comparabilidad y la extensibilidad de los ingresos derivados de contratos de seguros. No obstante, el alto por ciento de respuesta en parcialmente de acuerdo pone de manifiesto la existencia de importantes retos para conseguir una aplicación compleja y efectiva de la misma.

Tabla 9:

¿Cuál ha sido el impacto de la NIIF 17 en la valoración de los activos intangibles (como los costos de adquisición diferidos) de su compañía?

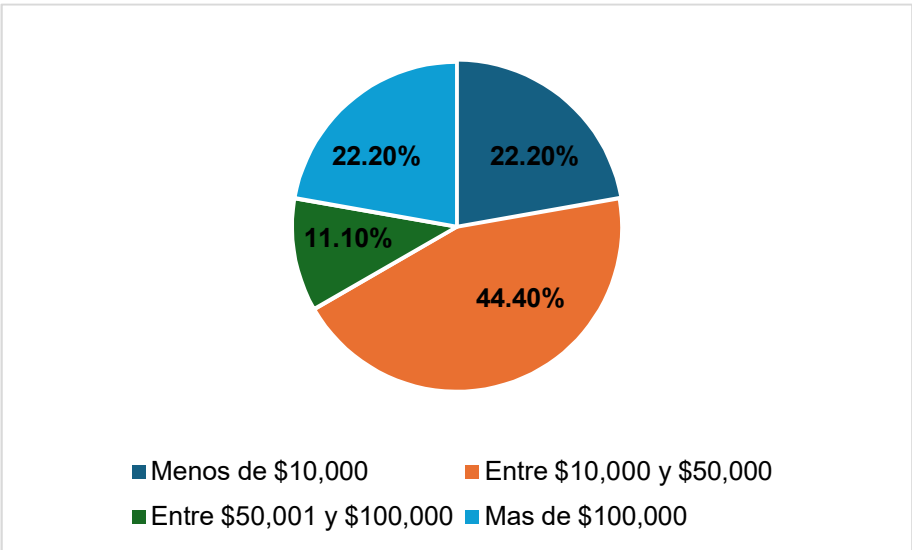
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$10,000	2	22.20%
Entre \$10,000 y \$50,000	8	44.40%
Entre \$50,001 y \$100,000	2	11.10%
Más de \$100,000	4	22.20%
TOTAL	16	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 9:

Impacto de la NIIF 17 en la valoración de los activos intangibles



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: El 66,6% de las empresas presentan un impacto moderado en los valores de los activos intangibles bajo la NIIF 17, con valores de entre \$10.000 y \$50.000 o superiores. Además, el 22,2% muestra un impacto significativo superior a los \$100.000, mostrando un cambio significativo en los valores de los activos intangibles por la norma.

Análisis: Los resultados permiten concluir que la NIIF 17 conlleva un impacto en la valoración de activos intangibles, principalmente en lo que se refiere a los activos de adquisición diferida, siendo la categoría que tiene una mayor representación es la de entre 10.000 y 50.000, con un 44.4% de las respuestas. Lo cual da a entender que la mayoría de las entidades comprenden que la adopción de la nueva norma contable implica ajustes a realizar en el reconocimiento y/o reversión de la adquisición diferida, pero que son manejables en la mayoría de los casos. Ahora bien, un 33.3% de las entidades informan impactos por encima de 50.000, lo que confirma que la NIIF 17 ha forzado a replantearse la contabilización de los costos de adquisición diferidos al menos en ciertas entidades cuyas cifras materiales se ven tangentemente afectadas en sus estados financieros.

Tabla 10:

¿En qué medida la implementación de la NIIF 17 ha afectado el valor total de los activos de su compañía de seguros?

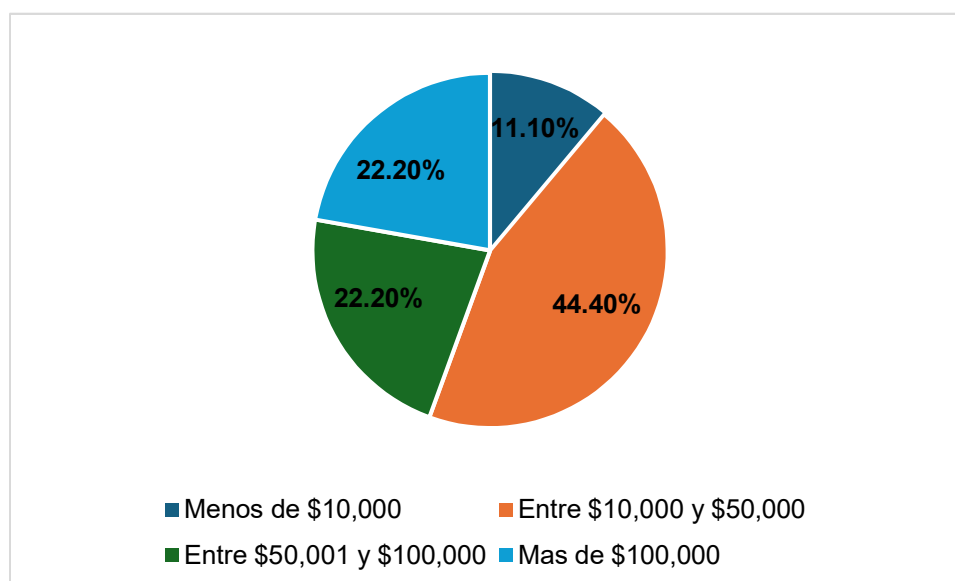
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$10,000	2	11.10%
Entre \$10,000 y \$50,000	8	44.40%
Entre \$50,001 y \$100,000	4	22.20%
Mas de \$100,000	4	22.20%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 10:

Implementación de la NIIF en el valor total de los activos de su compañía de seguros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La gran mayoría de las empresas (66,6 %) señala que tiene una repercusión moderada en el valor de los activos (entre \$10,000 y \$100,000), mientras que un 22,2 % desvela un efecto importante por encima de \$100,000. Como resultado, podemos concluir que la NIIF 17 ha producido ajustes contables sustanciales en el sector asegurador.

Análisis: Se detectó que la NIIF número 17 está teniendo un efecto muy notable sobre el valor de los activos en su conjunto de las compañías aseguradoras ecuatorianas. Aparentemente, la mayoría da cuenta de impactos moderados, pero aproximadamente un 50% de firmas lo hace con un tamaño de los cambios superior a los \$50.000, es decir, probando que se trata de una norma que no solo modifica la presentación contable, sino que, además, afecta la estructura patrimonial y financiera de las entidades del sector. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de: Rehabilitar periódicamente las políticas contables relacionadas con el seguro, fortalecer los sistemas de medición y estimación actuarial y formar el personal contable-financiero en la gestión de los efectos de la NIIF 17 sobre los activos y los pasivos de la sociedad.

Tabla 11:

¿En qué porcentaje considera usted que la NIIF 17 ha mejorado la comparabilidad de los estados financieros de su compañía con otras aseguradoras?

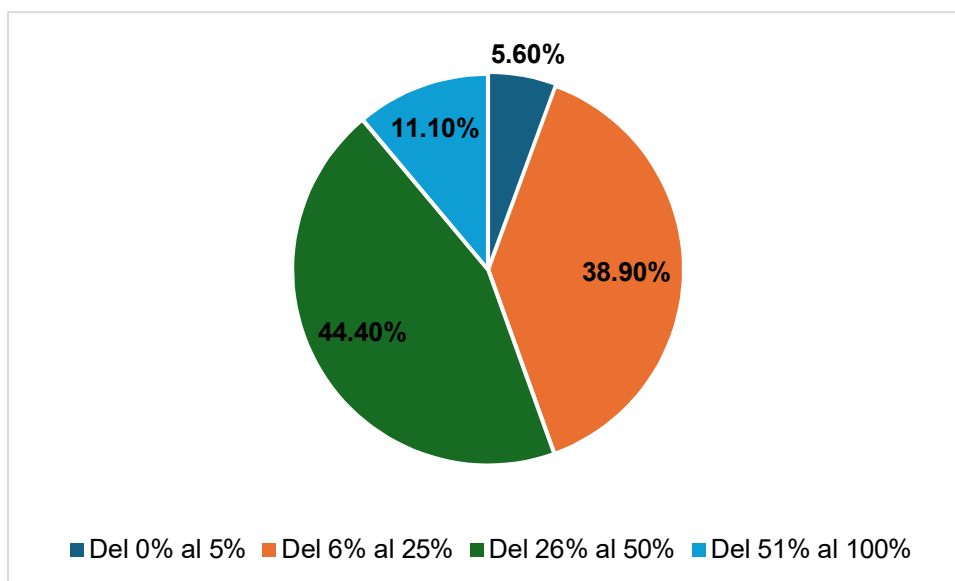
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Del 0% al 5%	1	5.60%
Del 6% al 25%	7	38.90%
Del 26% al 50%	8	44.40%
Del 51% al 100%	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 11:

Mejorado de la comparabilidad de los estados financieros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La mayoría de los encuestados (83,3 %) opina que la NIIF 17 ha mejorado la comparabilidad de sus estados financieros entre 6 % y 50 % mientras que solo un 11,1 % de los encuestados admite que la mejora está por encima del 50 %. Esto pone de manifiesto que ha habido un progreso considerable en el avance de la homogeneidad y transparencia del sector, pero que aún queda limitado.

Análisis: En términos generales, se puede manifestar que la NIIF 17 ha hecho mejora la comparabilidad entre las empresas aseguradoras a través de los estados financieros en cierta medida u de una manera moderada. La mayoría de los encuestados la sitúan en un rango medio, lo que puede mostrar una oportunidad de continuar la aplicación homogénea de la norma. Por otro lado, a medida que las compañías van afianzando su traducir y su aplicación, es probable que la mayoría de las percepciones hacia la comparabilidad acaben mejorando. Los resultados muestran la aceptación parcial y cautelosa de los beneficios comparativos de la NIIF 17, aunque parece que hay consenso en que la norma ha supuesto una mejora, no ha llegado a ser todavía plenamente efectiva para lograr una alta comparabilidad entre los estados financieros de las aseguradoras.

Tabla 12:

¿Cuánto ha influido la NIIF 17 en las estimaciones de las obligaciones futuras de su compañía?

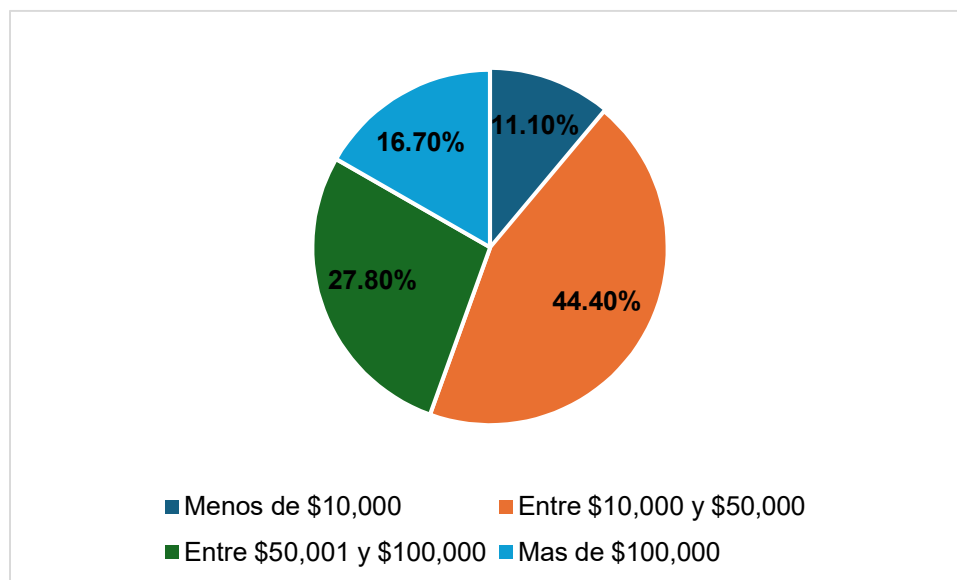
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$10,000	2	11.10%
Entre \$10,000 y \$50,000	8	44.40%
Entre \$50,001 y \$100,000	5	27.80%
Más de \$100,000	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 12:

Estimaciones de las obligaciones futuras



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La mayoría (72,2%) informa de que la NIIF 17 ha influido en sus obligaciones futuras entre 10.000 y 100.000 \$, y el 16,7 % señala un impacto superior a 100.000 \$. Se observa, por tanto, ajustes significativos de las estimaciones actuariales-contables.

Análisis: Se concluye que la NIIF 17 ha tenido un efecto económico real y cuantificable en las aseguradoras, sobre todo en las estimaciones de las obligaciones futuras de las entidades. Las aseguradoras, por lo general, suelen reportar modificaciones que superan los 10.000 dólares, si bien puede afirmarse que el efecto derivado de la norma depende del tamaño y de la complejidad de la entidad de que se trate, lo que pone en evidencia la profundidad del cambio contable-actuarial que conlleva la norma. A largo plazo, se supone que las aseguradoras irán reforzando sus modelos internos y capacidades técnicas para poder así gestionar correctamente estos compromisos bajo la normativa.

Tabla 13:

¿Cuánto ha cambiado el margen de servicio contractual (CSM) de su compañía debido a la NIIF 17?

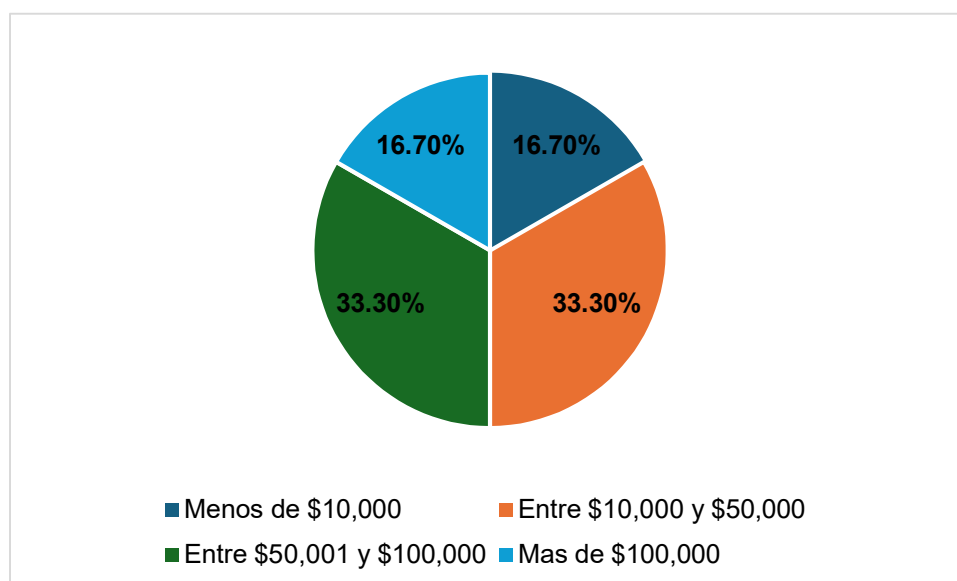
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$10,000	3	16.70%
Entre \$10,000 y \$50,000	6	33.30%
Entre \$50,001 y \$100,000	6	33.30%
Más de \$100,000	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 13:

Cambio del margen de servicio contractual (CSM) debido a la NIIF 17



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: El 66,6 % indica que el CSM se vio alterado en valores entre \$10,000 y \$100,000 por la NIIF 17, mientras que los que reportan cambios superiores a \$100,000 corresponde a un 16,7 % de la muestra, lo que pone de manifiesto el impacto generalizado y significativo en la medición del CSM.

Análisis: Se revela que la norma internacional de información financiera 17 ha supuesto cambios relevantes en el margen de servicio contractual (en adelante, CSM) de las entidades aseguradoras. En la mayoría de los casos, el efecto financiero es superior a 10.000 euros siendo el más notable aquél que extiende su rango de límite superior en las entidades aseguradoras que cuentan con una mayor cantidad de contratos o nivel técnico más complejo. Esta redistribución contable del beneficio futuro de las entidades aseguradoras tiene como consecuencia que las entidades aseguradoras se vean obligadas a establecer mecanismos para mejorar el proceso de estimación de su CSM además de contribuir a una mejora en la transparencia y consistencia de los informes financieros.

Tabla 14:

¿Qué tan satisfecho está con la claridad y utilidad de la información revelada en las notas a los estados financieros bajo la NIIF 17?

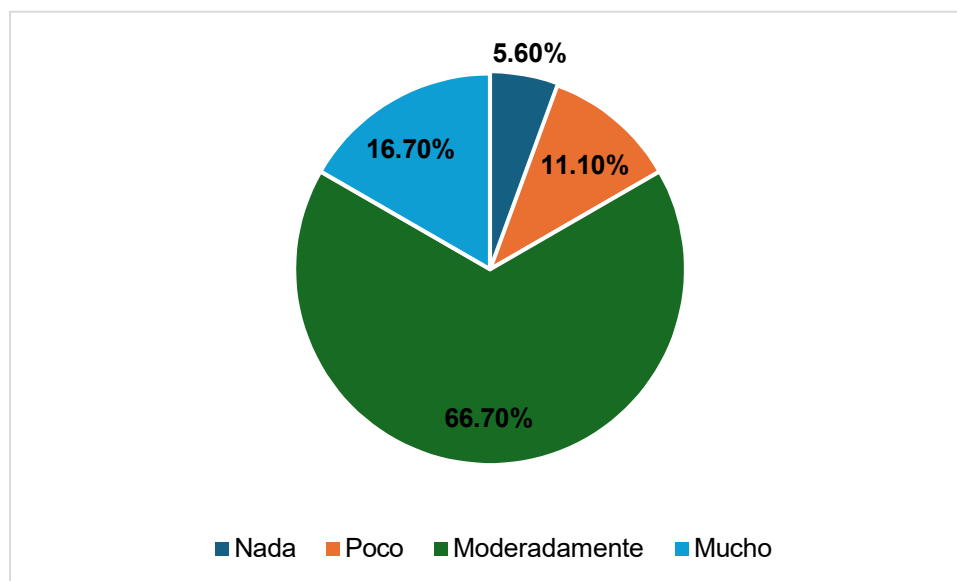
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	5.60%
Poco	2	11.10%
Moderadamente	12	66.70%
Mucho	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 14:

¿Claridad y utilidad de la información revelada en las notas a los estados financieros bajo la NIIF 17?



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La progresiva aceptación de la norma, muestra señales favorables en cuanto a la claridad y la utilidad de la información presentada, siendo el 66.7 % de los encuestados se encuentra muy moderadamente satisfecho, frente al 16.7 % que declara alta satisfacción. Esto da a entender, sin embargo, que aún quedaría margen de mejora ya que, si bien la NIIF 17 ha perfeccionado la información presentada en las notas bajo este marco, esta necesita tener una mayor claridad y ser entendida más fácilmente.

Análisis: Los hallazgos apuntan a que la NIIF 17 agregó más claridad y utilidad en las notas de los estados financieros, aunque con un grado de satisfacción mayoritariamente a moderado. Hay espacio para optimizar la presentación, simplificación y enfoque del contenido revelado con la finalidad de que sea más comprensible y que dé lugar a más posibilidades de uso en usuarios internos y externos.

Tabla 15:

¿Cuál ha sido el principal desafío técnico que su aseguradora ha enfrentado durante la implementación de la NIIF 17?

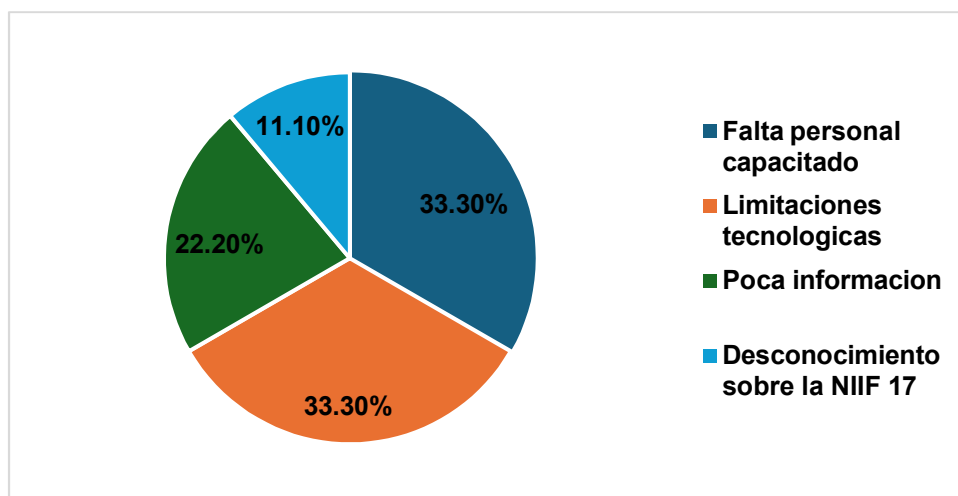
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta personal capacitado	6	33.30%
Limitaciones tecnológicas	6	33.30%
Poca información	4	22.20%
Desconocimiento sobre la NIIF 17	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 15:

Desafío técnico



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Los datos analizados evidencian que los dos grandes retos técnicos con los que se encontraron las aseguradoras en la implementación de la NIIF 17 fueron la falta de recursos humanos capacitados y las limitaciones tecnológicas, con una frecuencia del 33,3 %. Por otro lado, un 22,2 % indicaban la escasa información, indicando la necesidad de mayor concreción y difusión de directrices prácticas. Por último, el desconocimiento general sobre la NIIF 17 fue el reto menos mencionado, siendo el 11,10%, lo que denota que, a pesar de ser una nueva norma para el sector, éste ya se ha ido familiarizando con ella.

Análisis: La NIIF 17 va más allá de un alto conocimiento de la técnica contable, dado que es una norma que fomenta procesos más detallistas y dinámicos de recogida y tratamiento de la información, hecho que implica adaptar o modernizar las plataformas tecnológicas. El personal capacitado no solo debe considerarse desde el punto de vista de la contabilidad y las finanzas, sino que también afecta a la estructura operativa en general de las compañías. La información analizada también confirma que el reto no reside tanto en la aplicación teórica, sino que la aplicación operativa es la que protagoniza la realidad del día a día. Por todo lo anterior, queda claro que se debe evitar el riesgo de un enfoque puramente normativo y que es necesario establecer una línea de trabajo sobre inversiones tecnológicas, formación e información en la normativa para asegurar su éxito en términos de aplicación e idoneidad con las Normas Internacionales.

Tabla 16:

¿Qué nivel de dificultad ha experimentado su compañía en la obtención y validación de los datos necesarios para la aplicación retroactiva de la NIIF 17?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ninguna dificultad	0	0.00%
Poca dificultad	3	16.70%
Media dificultad	13	72.20%
Mucha dificultad	2	11.10%

TOTAL

18

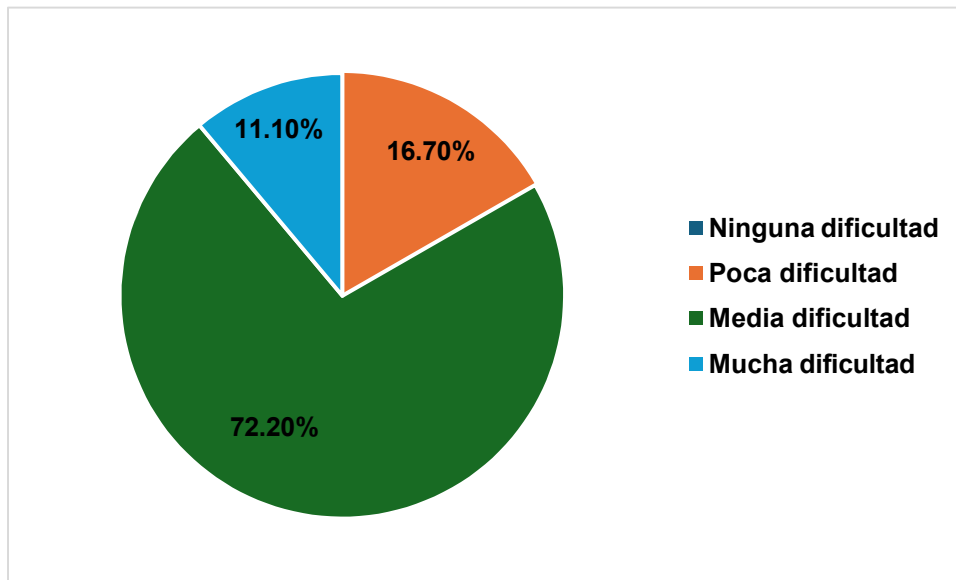
100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 16:

Dificultad en la obtención y validación de datos en la aplicación retroactiva



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Casi todas las aseguradoras, abarcando un 72,2% habrían tenido un nivel medio de dificultad para conseguir y validar los datos necesarios para aplicar de forma retroactiva la NIIF 17. Un 16,7 % reportaron poca dificultad, mientras que un 11,1 % afirmaron que tuvieron mucha dificultad. Ninguna de ellas afirmó no haber tenido problemas. Esto implica que la preparación y calidad de los datos históricos supuso un reto técnico importante para las aseguradoras.

Análisis: Los resultados reflejan que la mayoría de las aseguradoras se manifestaron con dificultades relativamente importantes, por supuesto manejables, dado que la NIIF 17 deja de tener características que muestran lo compleja que es la modulación de datos históricos a los requisitos de aplicación de la norma; al hecho de que ningún asegurador no manifestara tener problemas se puede deducir que la gestión de datos históricos implica que es un problema transversal de todo el sector.

Tabla 17:

¿Cuánto ha tenido que invertir su aseguradora en tecnología para cumplir con la NIIF 17?

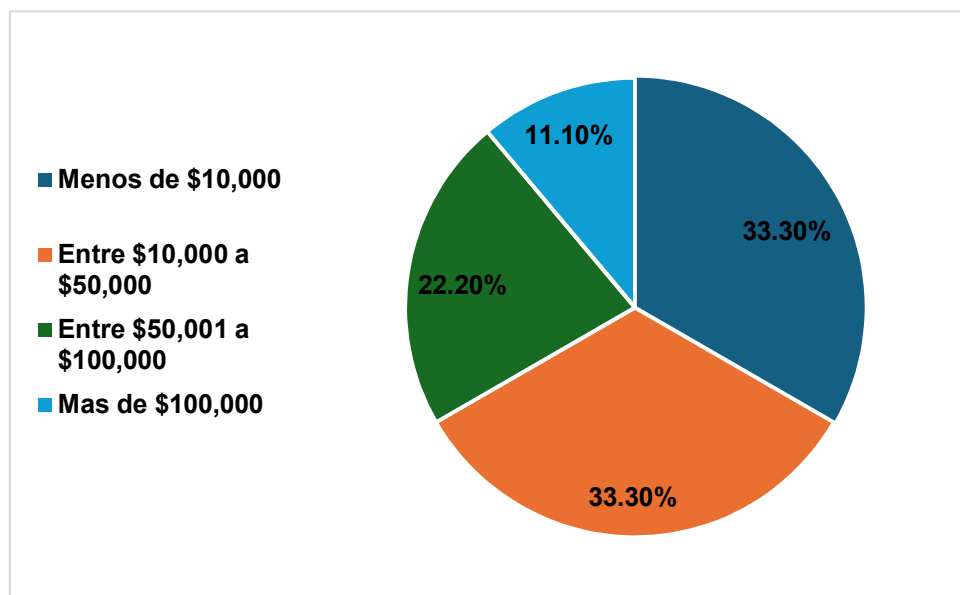
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de \$10,000	6	33.30%
Entre \$10,000 a \$50,000	6	33.30%
Entre \$50,001 a \$100,000	4	22.20%
Más de \$100,000	2	11.10%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 17:

Inversión en tecnología para cumplir la NIIF 17



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: Los resultados ponen de manifiesto que las aseguradoras en cuestión, hasta el 66,6% de éstas es decir, invirtieron en tecnología hasta \$50,000, lo que significa que en la mayoría de los casos la inversión ha ido entre pequeña y moderada; en el caso del 22,2%, para el que se invirtió entre \$50,001 hasta \$100,000; y para una muy baja proporción del 11,1%, sólo el 11,1%, eficacia en tecnología de más de \$100,000, lo que evidenciaría un esfuerzo económico claramente distinto para aquellas compañías que debieron sacar mayores aportes en tecnología.

Análisis: Los datos encontrados reflejan que las compañías aseguradoras que han realizado inversiones en tecnología han sido realmente moderadas, en función del cumplimiento de la NIIF 17, lo que evidencia una estrategia muy conservadora y con un enfoque muy ajustado a sus posibilidades de operación, mientras que el 22,2 % de las aseguradoras que han invertido entre \$50.001 y \$100.000 hace presuponer una necesaria actualización tecnológica en sistemas informáticos muchísimo menos desarrollados o mucho más complejos, y un 11,1 % de las aseguradoras que han invertido más de \$100.000 se dieron ejemplos en los cuales la adecuación tecnológica fue verdaderamente elevada y, por ende, requirió desembolsos económicos muy considerables.

Tabla 18:

¿En qué medida considera que la capacidad y disponibilidad de personal capacitado ha afectado la eficiencia del proceso de implementación de la NIIF 17 en su compañía?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No ha afectado	1	5.60%
Ha afectado poco	6	33.30%
Afectaciones medianas	9	50.00%
Ha afectado mucho	2	11.10%

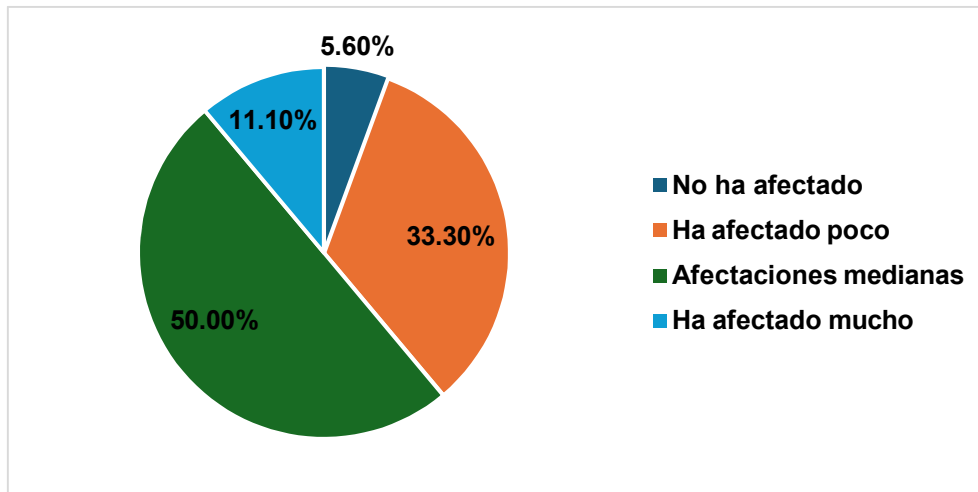
TOTAL	18	100%
--------------	-----------	-------------

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 18:

Capacidad y disponibilidad de personal capacitado



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La capacidad y disponibilidad de personal eficaz puede considerarse que la mayoría de las aseguradoras, el 50%, afirman que han tenido una afectación media en cuanto a la eficiencia del proceso en la implementación de la NIIF 17. Un 33,3 % afirma que ha afectado muy poco, mientras que un 11,1 % dice que la afectación ha sido mucho y un 5,6 % dice que no ha habido afectación alguna.

Análisis: Los hallazgos reflejan que la capacidad y disponibilidad de personal capacitado ha representado un factor que ha afectado moderadamente la eficiencia en la implementación de NIIF 17 para la mayoría de las aseguradoras y un tercio de las aseguradoras considera que este impacto ha sido bajo, mientras que un pequeño grupo considera que la afectación ha sido importante. Por último, únicamente un pequeño grupo ha declarado no haber experimentado ningún impacto.

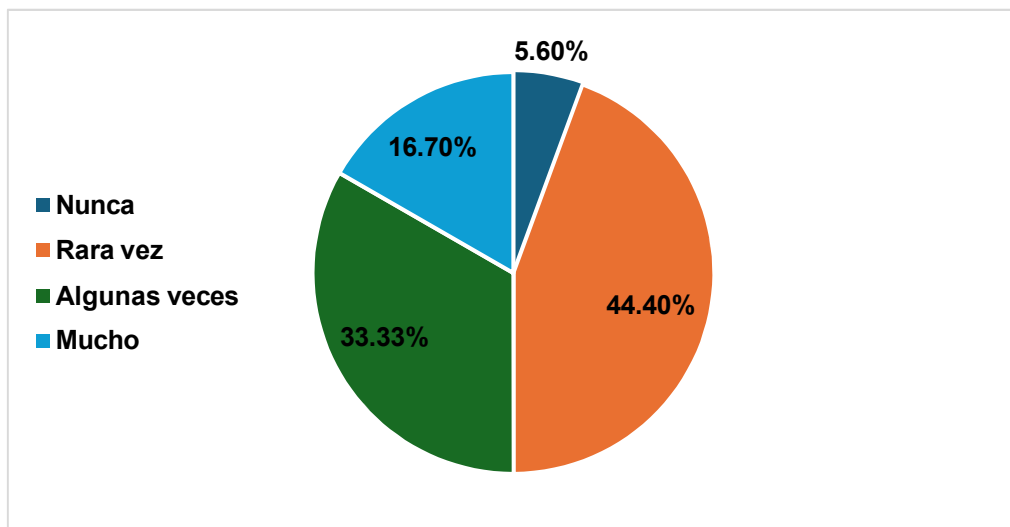
Tabla 19:

¿Con qué frecuencia su compañía ha debido realizar modificaciones significativas en los sistemas de información para cumplir con los requerimientos de la NIIF 17?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nunca	1	5.60%
Rara vez	8	44.40%
Algunas veces	6	33.33%
Mucho	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 19:*Modificación significativas en los sistemas de información*

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La mayoría de las aseguradoras se vieron afectadas en cuanto a su sistema de información, variando de baja a media frecuencia para poder cumplir con lo prescrito por la NIIF 17, un 44,4% dijeron que raras veces, mientras que un 33,3% establecieron que algunas y un 16,7% afirmó que muchas veces y hasta un 5,6% confirmaban no haberlo hecho.

Análisis: Los datos reflejan que las compañías de seguros principalmente debieron modificar sus sistemas informáticos en menor o media medida para hacer frente a la NIIF 17. En cambio, sólo una minoría tuvo que hacerlo con mucha frecuencia, y sólo un número reducido no lo hizo. Esto pone en evidencia que la necesidad de adaptación tecnológica fue importante, aunque lo fuera sólo en menor medida.

Tabla 20:

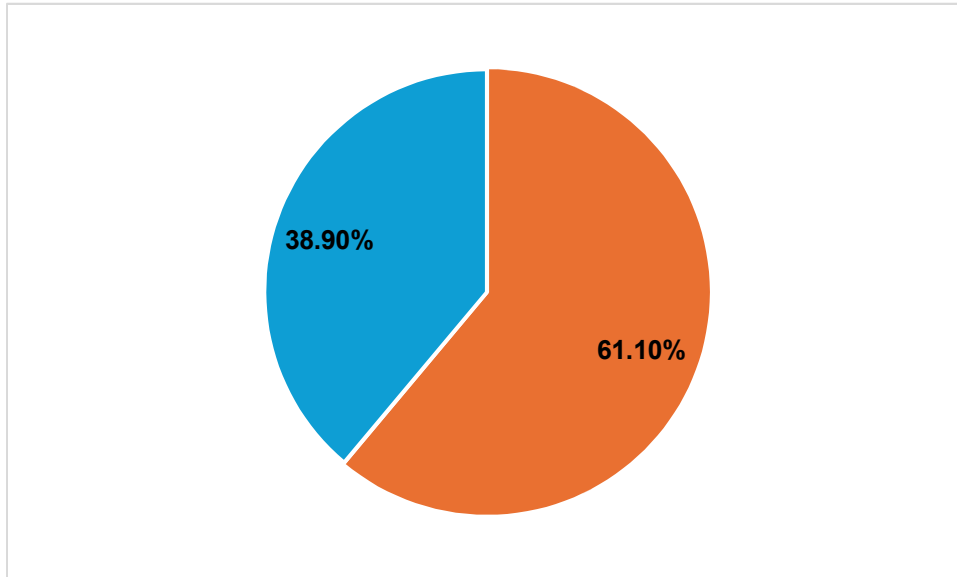
¿Cuál es su percepción sobre la claridad y precisión de las guías y regulaciones emitidas por los organismos de control (Superintendencia de Compañías) para la implementación de la NIIF 17?

DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy confusas	0	0.00%
Confusas	11	61.10%
Claras y precisas	0	0.00%
Muy claras y precisas	7	38.90%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 20:*Claridad y precisión de las guías y regulaciones emitidas por los organismos de control*



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: En torno a la mayoría de las aseguradoras, un 61,1 % de éstas consideran que las guías de la Superintendencia fueron confusas y en contraposición de esto un 38,9 % perciben las instrucciones como «claras y precisas». Ninguna de las aseguradoras interlocutoras las consideró muy confusas o simplemente como claras y precisas, lo que da cuenta de opiniones divididas y un posible margen de mejora en la labor de comunicación normativa.

Análisis: Los resultados sugieren una elaboración dual en la percepción por las aseguradoras, pues si bien una proporción menor las consideró muy entendibles. Esto señala el compromiso de que existe margen mejorable en la claridad y la uniformidad de la comunicación por los organismos de control.

Tabla 21:

¿En qué medida considera que el ajuste por valoración de pasivos por contratos de seguros, resultantes de la implementación de la NIIF 17, ha impactado en la presentación de Estados Financieros?

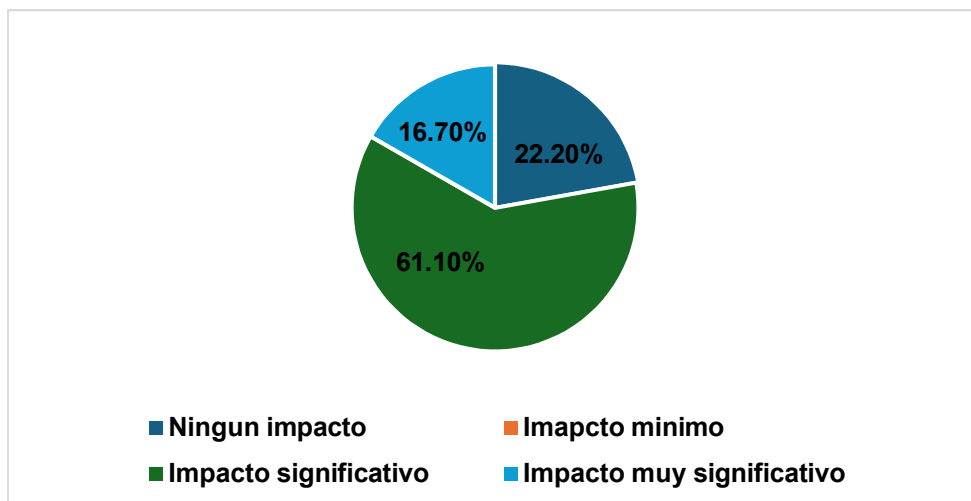
DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ningún impacto	4	22.20%
Impacto mínimo	0	0.00%
Impacto significativo	11	61.10%
Impacto muy significativo	3	16.70%
TOTAL	18	100%

Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Gráfico 21:

Valoración de pasivos por contratos de seguros



Fuente: Personal financiero contable de aseguradoras Quito 2025

Elaborado por: EL AUTOR

Interpretación: La mayoría de las compañías de seguros en términos porcentuales, el 61,10%, afirmaba que el ajuste por valoración de pasivos tendría un impacto significativo en sus cuentas y en sus balances contables; mientras que un 22,2% expresaba que no había habido efecto alguno, y ninguna lo hacía respecto a un impacto muy poco significativo.

Análisis: Los hallazgos reflejan que el ajuste de los pasivos en NIIF 17 resultó en una significativa modificación en sus estados financieros, trasladándose una variación importante que poseen en los balances. Únicamente un número reducido de entidades aseguradoras no percibe ningún efecto, lo cual considera la relevancia que posee esta normativa en la presentación contable del sector asegurador.

9. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La NIIF 17 proporciona alternativas como el Modelo General de Medición (en adelante GMM) o el Modelo de Asignación de Primas o PAA en inglés para la medición de contratos de seguros. La aplicación de estos modelos contempla la estimación de los futuros flujos de caja, el margen de riesgo y el margen de servicio contractual, requiriendo destrezas técnicas avanzadas.

La dificultad en la medición de los contratos de seguros según la NIIF 17 conforma uno de los más grandes aspectos de tipo técnico para las aseguradoras. La norma permite aplicar modelos de la NIIF 17 que se vehiculiza por el Modelo General de Medición o el Modelo de Asignación de Primas, en función de la naturaleza y duración de los contratos. Estos modelos requieren realizar estimaciones de los flujos de caja futuros, calcular el margen de riesgo, estimar el margen de servicio contractual (CSM), esto requiere de un gran conocimiento actuarial y contable y de sistemas robustos que capten y procesen la información. En fin, la NIIF 17 pretende reflejar mejor la realidad económica de los contratos de seguros y ofrecer mayor transparencia, pero, a diferencia de las anteriores normas contables, también incrementa la carga técnica y operativa y se convierte en un importante reto para las instituciones aseguradoras, sobre todo en mercados donde los recursos técnicos y tecnológicos son todavía limitados.

La NIIF 17 exige rediseñar sistemas contables para automatizar cálculos y garantizar la precisión en los informes financieros. En la capital ecuatoriana, existen varias compañías como de seguros que carecen de mecanismos digitales que les permitan llevar a cabo la complejidad de los nuevos modelos

de medición, lo que conlleva entre otras cosas al aumento de los costos de implantación y a la necesidad de usar herramientas que permitan calcular los ajustes de riesgo, de flujos descontados, márgenes contractuales.

El margen de riesgo y el margen de servicio contractual (CSM, en la jerga en inglés) son elementos esenciales para la medida de los pasivos de seguros en la norma NIIF 17. No sólo requieren de cálculos actuariales certeros, sino también mucha gestión técnica que debe ser permanentemente especializada.

La determinación del margen de riesgo consiste en calcular la compensación requerida por la aseguradora en cuanto a la incertidumbre que rodea a los flujos de efectivo no financiero del contrato. Para ello, se requieren modelos complejos que aborden la volatilidad, la desviación estándar de las proyecciones, etc., sujetas a severas hipótesis tanto actuariales como económicas. El CSM, por su parte, es el beneficio no devengado que se va reconociendo conforme se cumplen las condiciones del contrato a lo largo de su vigencia. Su liberación temporal sigue un patrón sistemático que requiere una atención constante expuesta a las variaciones de las expectativas de flujos futuros e intrínsecamente a las condiciones de mercado; las aseguradoras deben reforzar sus capacidades internas mediante el desarrollo de herramientas analíticas y de sistemas que les permitan actualizar con regularidad sus estimaciones, aun cuando ello implique ajustar prospectivamente las estimaciones.

La NIIF 17 impone requisitos mucho más exigentes en cuanto a la divulgación y presentación de la información financiera, ya que pretende incrementar la transparencia y la utilidad para los productores de información financiera externos. Así, las entidades aseguradoras han de ofrecer información detallada sobre los flujos de efectivo futuros que se prevén, sobre los riesgos asumidos, así como sobre la composición de los márgenes (entre ellos, el margen de riesgo o el margen de servicio contractual).

El cumplimiento de estas exigencias constituye un reto importante, principalmente para las aseguradoras que disponen de estructuras operativas y de recursos limitados. La elaboración de informes autorizados, exhaustivos y exactos exige la incorporación de equipos de trabajo especializados, que posean conocimientos avanzados de contabilidad, gestión actuarial y análisis de riesgos, así como la necesidad de desarrollar o actualizar sistemas tecnológicos, capaces de integrar la información financiera y no financiera, de elaborar previsiones de los flujos futuros y de calcular de forma fiable y eficiente los ajustes de riesgo. La calidad y la consistencia de la información difundida también exige la implementación de controles internos estricto y de unos procesos de validación poco exigentes.

La implementación de la NIIF 17 requiere equipos contables y actuariales capacitados. Es por ello que las aseguradoras deben invertir en formación para sus equipos, lo que implica actualizar conocimientos técnicos y adquirir nuevas habilidades. Sin esta preparación, es probable que ocurran errores en la aplicación de la norma.

Impacto Práctico:

Antes de la NIIF 17, los estados financieros de una aseguradora podían agrupar las primas de manera general. Con la norma, se detalla cómo las primas se asignan a diferentes grupos, mejorando la coherencia para los usuarios interesados.

En la NIIF - 17 también se contempla una ventaja para los usuarios de los estados financieros, como ser la entidad reguladora, la Dirección de la entidad emisora de los estados financieros, los accionistas al proveer:

- **Mayor Comparabilidad:** el usuario puede comparar las cuentas de distintas aseguradoras en distintos mercados, pues existen estándares idénticos.

- **Visión Más Detallada en Rentabilidad:** el análisis de componentes (CSM, márgenes de riesgo) le proporciona una visión con el desglose de qué productos son rentables.
- **La posibilidad de evaluar los Riesgos y los Rendimientos:** la información sobre márgenes de riesgo tiene el efecto de permitir comprender la exposición financiera.

Supongamos que una aseguradora reporta:

- Margen de riesgo acumulado: \$8,000.
- Margen de servicio contractual liberado: \$2,000.

Esto permite a los usuarios evaluar si los márgenes actuales cubren la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y si los servicios son rentables a largo plazo.

A pesar de los beneficios, las aseguradoras enfrentan desafíos, tales como:

- **Capacitación del Personal:** Para garantizar que los equipos contables y actuariales comprendan la estructura revisada.
- **Adaptación de Sistemas Tecnológicos:** Los sistemas financieros deben manejar volúmenes mayores de datos detallados.
- **Incremento en los Costos de Cumplimiento:** La mayor carga administrativa y de presentación implica inversiones adicionales.

Código	Cuenta	Antes (\$)	Después (\$)
10101	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	15,000	5,000
10102	Activos Financieros	90,000	95,000
10103	Primas por Cobrar	20,000	20,000
	Total Activo	125,000	120,000
20101	Pasivo por Contrato de Seguro	100,000	88,000
30101	Patrimonio Neto (Capital Social)	25,000	32,000
	Total Pasivo y Patrimonio Neto	125,000	120,000

El estado de situación financiera refleja un enfoque tradicional, donde los pasivos por contrato de seguro no incluyen ajustes detallados por margen de riesgo o margen de servicio contractual. Esto genera una estimación menos precisa de las obligaciones futuras y subestima el impacto del valor temporal del dinero. Después de la implementación de la norma introduce una estructura más precisa.

Los pasivos por contrato de seguro se ajustan con el margen de riesgo (\$88,000), lo que reduce las obligaciones percibidas. Esto también incrementa el patrimonio neto (\$32,000), ya que las ganancias se reflejan gradualmente mediante la liberación del margen de servicio contractual. La NIIF 17 "requiere que las aseguradoras reconozcan un ajuste por riesgo, el cual representa el monto que una entidad espera recibir para soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo futuros relacionados con los contratos de seguros" (IFRS Foundation, 2017, p. 44).

Código	Cuenta	Antes (\$)	Después (\$)
40101	Ingresos por Primas Emitidas	3,000	1,200

40102	Ingresos por Margen de Servicio Contractual	N/A	2,000
	Total Ingresos	3,000	3,200
50101	Costos por Reclamaciones	-2,500	-1,000

Los ingresos se presentan de manera general como primas emitidas (\$3,000), mientras que los costos se registran como siniestros ocurridos (\$2,500). Esto da como resultado una utilidad neta de \$500, que no refleja de manera detallada los componentes financieros y de riesgo del contrato.

La nueva estructura que genera la NIIF 17, en el día de la implementación, muestra ingresos diferenciados incluyendo \$ 2,000 por la liberación del margen de servicio contractual por el que se han emitido las primas (\$ 1,200). Los costos por reclamaciones se reducen hasta \$ 1,000 por un cálculo más preciso del flujo de efectivo esperado, lo cual está restando en la utilidad neta inmediatamente, logrando resultados mucho más importantes (\$ 2. 200), además de la mejora en la transparencia y la precisión para los usuarios de los estados financieros. Si bien el margen de servicio contractual (CSM) es un concepto esencial en la NIIF 17, “ya que muestra las ganancias que la compañía aseguradora espera al prestar los servicios del seguro, este margen no se reconocerá á de forma inmediata como un ingreso, así como se liberará a lo largo de la vigencia del contrato” (Fundación IFRS, 2017, p. 56).

Mejoras Observadas:

- **Transparencia:** La discrepancia en la forma en que se presentan los ingresos, los costes y los ajustes sumado a la NIIF 17, permite a los usuarios de los estados financieros llegar a una mejor comprensión del efecto económico de los contratos de seguros. Una mejor comprensión que, a su vez, permite la localización de las fuentes de rentabilidad y la evaluación de los riesgos que asume el asegurador.
- **Comparabilidad:** La desagregación en los ingresos y la normalización en el reconocimiento y medición hacen que la comparabilidad entre compañías aseguradoras, ya sean nacionales o internacionales, sea mucho más fácil. Esto permite a los inversores y analistas realizar análisis más objetivos y sólidos sobre el rendimiento operativo y financiero.
- **Relevancia:** La introducción del margen de riesgo y del margen de servicio contractual implicará un incremento en la utilidad de la información exponiendo información más relevante y alineada con las expectativas de los usuarios externos (inversores, reguladores y demás partes interesadas); lo que implica una mejor toma de decisiones y, a la vez, más confianza en la información financiera.

10. CONCLUSIONES

El análisis realizado en la tabla 15 permite llegar a la conclusión de que las aseguradoras registradas en Quito presentan problemas muy serios tanto desde el aspecto técnico como desde el aspecto operativo para aplicar la NIIF 17 en sus sistemas contables. En el aspecto técnico, destacan el origen y complicación de los nuevos cálculos actuariales requeridos por la norma, la necesidad de actualizar o reemplazar los sistemas contables y tecnológicos y la falta de soluciones completas, que encajen exactamente con lo que sucede en el contexto ecuatoriano. En el aspecto operativo, las aseguradoras deben reestructurarse en sus procesos operativos internos, mejorar la integración y la coordinación de los procesos entre las áreas contables, financieras y actuariales y desarrollar las habilidades del talento humano a través de programas de capacitación. Adicionalmente, influencia el elevado coste de la implementación y el esfuerzo por cumplir los plazos regulatorios para esta implementación, lo que hace más difícil esta transición.

La identificación de los aspectos técnicos más relevantes que plantea la NIIF 17 para las entidades aseguradoras nos permite darnos cuenta de que existe un cambio radical en la manera de medir, presentar y revelar los contratos de seguro según la tabla 4; desarrollando en su texto unos requerimientos de tipo técnico complejo que corresponden a cuestiones tales como la necesidad de calcular el valor actual de los flujos de efectivo futuros, el reconocimiento y medición del margen contractual de servicio (CSM) y las estimaciones continuas de los pasivos por servicios de seguros, de forma que la norma a partir de ahora establece una información mucho más granular, áreas que requieren el recurso a modelos actuariales avanzados y la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y revelar información mucho más detallado y transparente. Estos aspectos técnicos plantean un reto de consideración para las entidades aseguradoras que deben adaptar su contabilidad y sus capacidades actuariales y tecnológicas.

El análisis del efecto de la NIIF 17 en la presentación y comprensión de los estados financieros de las compañías aseguradoras pone de manifiesto un cambio radical en la manera que utilizan estas entidades para comunicar su situación financiera y desempeño al mercado. Tras el análisis en la tabla 4 y 5, se llega en la conclusión que La NIIF 17 permite establecer un modelo contable más uniforme, basado en principios de medición actualizados y que mejora la nitidez, la semejanza y la comparabilidad de la información financiera. La utilización de mediciones actuariales precisas, una descomposición de ingresos y gastos a un nivel detallado, y la revelación explícita de las obligaciones y márgenes contractuales convierten los estados financieros en una herramienta más clara y útil para los inversores, reguladores y demás usuarios interesados. Sin embargo, estos beneficios también conllevan una mayor demanda de procesos, tecnología y conocimientos especializados.

Identificar las principales consecuencias que las aseguradoras de Ecuador enfrentan en la aplicación de la NIIF-17, posibilita distinguir diversos retos exigentes, que se ubican por encima del ámbito de la contabilidad, tal como se aprecia en la tabla 19. Específicamente, desafíos importantes son la necesidad de repensar los procedimientos internos para integrar adecuadamente la información financiera y la información actuarial, la coordinación de muchas áreas funcionales, y la adaptación de la estructura organizativa a las exigencias normativas recién llegadas. Además, la falta de personal con la preparación técnica específica y la insuficiencia de infraestructura técnica y tecnológica dificultan la aplicación correcta de la norma; además, hay que considerar los altos costes ligados a la formación del personal, a la adquisición de software, y a la contratación de asesores especializados que implican otro reto que puede ser desmesurado especialmente para aseguradoras medianas y pequeñas.

11. RECOMENDACIONES

Se aconseja que las entidades aseguradoras establezcan un plan de transición bien estructurado y multidisciplinario, en el que se contemple la formación continua del personal contable y actuarial, así como el enriquecimiento de sus sistemas tecnológicos para satisfacer las expectativas que exigirá la NIIF 17. Consideramos relevante realizar (simulaciones de) pruebas de impacto financiero y comunicacional previo, para la adaptación de sus políticas de contabilización y una correcta interpretación de los estados financieros por parte de los inversores, reguladores y otros grupos de interés.

Es importante que las compañías de seguros tendrán que poner en marcha diferentes estrategias de comunicación financiera que vayan en favorable dirección de los distintos usuarios de los estados financieros, inversores y reguladores en particular, con el fin de facilitar la comprensión de los estados financieros de nuevo tipo según NIIF 17. Tendrán que invertir también en la formación de su personal financiero y en la actualización de su actual sistema contable con la intención de asegurar la calidad e igualdad en la presentación de la información. La adopción de las acciones enunciadas mejorará la

transición que se pretende y permitirá obtener el verdadero rendimiento de la nueva norma en lo que se refiere a la transparencia y las decisiones a realizar.

Las aseguradoras ecuatorianas deben de llevar a cabo la aproximación de la NIIF 17 mediante un método estratégico y colaborativo. Para ello, deberán formar grupos multidisciplinarios con conocimientos de contabilidad, de finanzas, de tecnología y de actuaría, pero también deben de invertir en plataformas tecnológicas adecuadas para gestionar los nuevos requerimientos de datos y crear alianzas con los organismos reguladores, con los gremios y con los consultores especializados. Igualmente, será vital realizar planes de formación continua y tener un cronograma adaptado para realizar dicha adaptación progresiva, que evite riesgos operativos y que garantice ir alcanzado la adecuación normativa

Es crucial que las aseguradoras realicen inversiones en sistemas tecnológicos concretos y que se adapten a las necesidades de nuevas exigencias de medición, presentación y revelación de la información financiera requerida por la NIIF 17, por cuanto implementarlas permitiría que disminuyeran los errores, se optimizaran los procesos y se garantizara una adecuada gestión del cumplimiento normativo. Por otro lado, se propone que se propicien espacios de cooperación técnica como mesas de trabajo entre las compañías aseguradoras, los organismos de control y las asociaciones profesionales para fomentar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y soluciones a los problemas operativos más relevantes.

12. FUENTES DE CONSULTA

Libros y Manuales

- IFRS Foundation. (2020). *NIIF 17 Contratos de Seguros*. IFRS Foundation. Este es el documento oficial de la NIIF 17, que ofrece una comprensión detallada de la normativa.
- Ernst & Young. (2020). *International GAAP 2020: Generally Accepted Accounting Practice under International Financial Reporting Standards*. Wiley. Incluye un capítulo específico sobre la aplicación de la NIIF 17 en la contabilidad de seguros.

1. Artículos Académicos

- Buchman, T., & Erhardt, P. (2021). "The Impact of IFRS 17 on Insurance Companies' Financial Statements." *Journal of International Accounting Research*, 20(2), 45-62. Este artículo examina cómo la implementación de la NIIF 17 afecta los estados financieros de las compañías de seguros.
- Carlon, S., Loftus, J., & Miller, M. (2020). "IFRS 17 and Its Implications for the Insurance Industry." *Accounting and Finance Review*, 9(3), 178-195. Analiza las implicaciones y desafíos de la NIIF 17 para la industria de seguros.

2. Informes y Estudios

- KPMG. (2020). *IFRS 17: Key Accounting and Operational Implications for Insurers*. KPMG International. Un informe que detalla las implicaciones contables y operativas de la NIIF 17 para las compañías de seguros.
- Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL). (2021). *El Impacto de la NIIF 17 en la Industria Aseguradora Latinoamericana*. Este informe aborda específicamente el impacto de la NIIF 17 en las aseguradoras de América Latina, incluyendo el contexto ecuatoriano.

- Deloitte. (2022). IFRS 17 cuenta regresiva 2022. *Deloitte*. <https://www2.deloitte.com/cl/es/pages/risk/revista-perspectivas-4ta-edicion/seccion-3/IFRS-17-cuenta-regresiva-2022.html>

3. Normativas y Documentos Oficiales

- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2019). Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0015. Registro Oficial No. 39, 13 de septiembre de 2019. Quito, Ecuador.
- IFRS Foundation. (2017). International Financial Reporting Standard 17: Insurance Contracts. IASB. Metodología de la NIIF 17 para medir los flujos de efectivo futuros de un contrato de seguro de vida aplicando una tasa de descuento
- IFRS Foundation. (2017). International Financial Reporting Standard 17: Insurance Contracts (pp. 34-36). IASB.
- Deloitte. (2019). IFRS 17 Insurance Contracts: Accounting for Contractual Service Margin (pp. 22-24). Deloitte Global.
- PwC. (2020). IFRS 17: Risk Adjustment in Insurance Contracts (pp. 18-20). PwC.
- KPMG. (2021). Understanding IFRS 17: Presenting the Statement of Comprehensive Income for Insurers (pp. 45-47). KPMG International.

13. ANEXOS

- Encuesta realizada a través de Google Forms: <https://forms.gle/QahEvkPXuL9jRqgB8>

Se realizó una encuesta sobre Complicaciones Operativas de la NIIF 17 en las Compañías de Seguros y dentro de la misma se realizaron preguntas enfocadas en los 3 objetivos de la investigación, para evaluar las complicaciones operativas relacionadas con la implementación de la NIIF 17, el cuestionario que se aplicó para los 3 objetivos es el siguiente:

- 1. ¿Conoce la NIIF 17 y su aplicación en el Ecuador?**
 - Respuesta: Nada Familiarizado/ Poco Familiarizado/ Moderadamente Familiarizado/ Muy Familiarizado
- 2. ¿Qué nivel de dificultad percibe en la aplicación de los requisitos de la NIIF 17?**
 - Respuesta: Nada Complejo/ Poco Complejo/ Complejo/ Muy complejo
- 3. ¿Cree que el tratamiento contable de las opciones y garantías implícitas en los contratos de seguro bajo la NIIF 17 introduce una complejidad técnica adicional para las aseguradoras ecuatorianas?**
 - Respuesta: En Desacuerdo/ Ni de acuerdo ni Desacuerdo/ Parcialmente de acuerdo/ Totalmente de acuerdo
- 4. ¿En qué medida considera que la determinación del margen de servicio contractual (CSM) representa un reto técnico para su compañía?**
 - Respuesta: Poco Retador/ Medianamente Retador/ Retador/ Muy Retador
- 5. ¿En qué medida considera que se ha tenido que modificar sus modelos actuariales para cumplir con la NIIF 17?**
 - Respuesta: Nada/ Poco/ Moderadamente/ Mucho

6. **¿En qué grado percibe que la NIIF 17 ha incrementado la complejidad en la estimación de los flujos de efectivo futuros?**
- Respuesta: Nada / Poco / Moderadamente/ Mucho
7. **¿En qué medida considera que la NIIF 17 introduce nuevas incertidumbres en la medición de los resultados Financieros de su compañía?**
- Respuesta: Nada/ Poco/ Moderadamente/ Mucho
8. **¿Considera que la NIIF 17 ha mejorado la transparencia en la presentación de los ingresos generados por los contratos de seguro en los estados financieros de las aseguradoras ecuatorianas?**
- Respuesta: En Desacuerdo / Ni de acuerdo ni Desacuerdo/ Parcialmente de acuerdo/ Totalmente de acuerdo
9. **¿Cuál ha sido el impacto de la NIIF 17 en la valoración de los activos intangibles (como los costos de adquisición diferidos) de su compañía?**
- Respuesta: Menos de \$10,000/ Entre \$10,000 y \$50,000/ Entre \$50,001 y \$100,00/ Mas de \$100,000.
10. **¿En qué medida la implementación de la NIIF 17 ha afectado el valor total de los activos de su compañía de seguros?**
- Respuesta: Menos de \$10,000 / Entre \$10,000 y \$50,000 / Entre \$50,001 y \$100,000 / Mas de \$100,000.
11. **¿En qué porcentaje considera usted que la NIIF 17 ha mejorado la comparabilidad de los estados financieros de su compañía con otras aseguradoras?**
- Respuesta: Del 0 al 5% / Del 6% al 25% / Del 26% al 50% / Del 51% al 100%
12. **¿Cuánto ha influido la NIIF 17 en las estimaciones de las obligaciones futuras de la compañía?**
- Respuesta: Menos de \$10,000 / Entre \$10,000 a \$50,000 / Entre \$50,001 a \$100,00 / Mas de \$100,000.
13. **¿Cuánto ha cambiado el margen de servicio contractual (CSM) de su compañía debido a la NIIF17?**
- Respuesta: Menos de \$10,000 / Entre \$10,000 a \$50,000 / Entre \$50,001 a \$100,00 / Mas de \$100,000.
14. **¿Qué tan satisfecho esta con la claridad y utilidad de la información revelada en las notas a los estados financieros bajo la NIIF 17?**
- Respuesta: Nada / Poco / Moderadamente / Mucho.
15. **¿Cuál ha sido el principal desafío técnico que su aseguradora ha enfrentado durante la implementación de la NIIF 17?**
- Respuesta: Falta de personal capacitado / Limitaciones tecnológicas / Poca Información / Desconocimiento sobre la NIIF 17

- 16. ¿Qué nivel de dificultad ha experimentado su compañía en la obtención y validación de los datos necesarios para la aplicación retroactiva de la NIIF 17?**
- Respuesta: Ninguna dificultad / Poca Dificultad / Media Dificultad / Mucha Dificultad
- 17. ¿Cuánto ha tenido que invertir su aseguradora en tecnología para cumplir con la NIIF 17?**
- Respuesta: Menos de \$10,000 / Entre \$10,00 a \$50,000 / Entre \$50,000 y \$100,000 / Más de \$100,000.
- 18. ¿En qué medida considera que la capacidad y disponibilidad de personal capacitado ha afectado la eficiencia del proceso de implementación de la NIIF 17 en su compañía?**
- Respuesta: No ha afectado / Ha afectado un poco / Afectaciones medianas / Ha afectado mucho
- 19. ¿Con qué frecuencia su compañía ha debido realizar modificaciones significativas en los sistemas de información para cumplir con los requerimientos de la NIIF 17?**
- Respuesta: Nunca / Rara vez / Algunas Veces / Mucho.
- 20. ¿Cuál es su percepción sobre la claridad y precisión de las guías y regulaciones emitidas por los organismos de control (Superintendencia de Compañías) para la implementación de la NIIF 17?**
- Respuesta: Muy confusas / Confusas / Claras y precisas / Muy Claras y Precisas.
- 21. ¿En qué medida considera que el ajuste por valoración de pasivos por contratos de seguros, resultantes de la implementación de la NIIF 17, ha impactado en la presentación de Estados Financieros?**
- Respuesta: Ningún impacto / Impacto mínimo / Impacto significativo / Impacto muy significativo

Las preguntas que utilizan la escala Likert producen datos ordinales, los cuales representan categorías con un orden específico. Estos datos ordinales son comúnmente tratados y analizados como datos cuantitativos en la investigación, asignando valores numéricos secuenciales a cada punto de la escala. Esta conversión permite aplicar técnicas estadísticas paramétricas para analizar las tendencias, las medias y las desviaciones en las respuestas, facilitando la interpretación de las actitudes y percepciones de los encuestados sobre el tema en cuestión.